

Aqualia en los medios

Lunes, 24 de febrero de 2025



PAÍS	MEDIO	TITULARES	FECHA
		<i>DICEN DE NOSOTROS</i>	
España	Diario Jaén	Jaén. Disputa municipal contra Aqualia	22/02
España	Ideal	Jaén. Nueva victoria municipal en los juzgados para restablecer el equilibrio del servicio de aguas	22/02
España	Ideal	Jaén. Siete millones para pagar casi mil facturas pendientes en el Consistorio jienense	22/02
España	Jaén Hoy	El Ayuntamiento de Jaén vence de nuevo a Aqualia en los tribunales	21/02
España	La Vanguardia	Jaén. El Ayuntamiento ordena el pago 981 facturas a pymes y autónomos que suman cerca de siete millones de euros	21/02
España	Viva	Jaén. UJA, fondos EDiL y el solar del APA III, entre los protagonistas del pleno	24/02
España	Viva	Jaén. El Ayuntamiento ordena el pago de casi mil facturas	21/02
España	Diario Jaén	Medidas económicas inminentes del Ayuntamiento de Jaén	21/02
España	Hora Jaén	Jaén. La nueva sentencia favorable al Ayuntamiento en el proceso con Aqualia supondrá ahorrar «unos seis millones»	22/02
España	Diario Jaén	Linares. El agua sube de media 1,07 euros al mes por familia	22/02
España	Ideal	Jaén. Linares. El PP argumenta que la subida del agua protege el servicio y el empleo	24/02
España	El Nuevo Observador	El PP defiende la subida del precio del agua para «proteger los puestos trabajo en Linaqua»	23/02
España	Información TV	Miguel Ángel Benito. Los Importantes premian la diversidad y fortaleza de la provincia de Alicante	21/02
España	Hoy	Mérida. Aqualia inicia el cambio de la red de agua en María Auxiliadora y San Juan	24/02
España	Eldiario.es	El Tribunal de Cuentas dice que Aqualia no puede cobrar los recibos del agua de Santander	23/02
España	La Nueva España	Castrillón. Denuncian cortes de agua frecuentes en Castrillón: «Nos dejan sin lo básico»	23/02
España	El Comercio	Malestar en Santiago del Monte por los cortes de agua habituales	23/02
España	Las Provincias	Albal. El Ayuntamiento asfalta más de 10.000 metros de calle	24/02
España	Levante	Albal asfalta más de 10.000 metros de calle tras la dana	21/02
España	El periodico.com	El Ayuntamiento de Albal asfalta más de 10.000 metros de calle	21/02
España	El Faro Motril	IU Almuñécar exige a la Junta y a Mancomunidad que solucione los deslizamientos de Marina del Este	21/02
España	Diario de Jerez	El Puerto. Trabajos en la red de saneamiento de Estella del Marqués	22/02
España	Andalucía Información	El Puerto. Rodríguez y los vecinos de La Puntilla tratan sobre la reurbanización de Bajamar	22/02
España	Diario de Cádiz	El Puerto. El asfaltado de la avenida de la Bajamar comenzará en marzo	22/02
España	Sur	Benalmádena. Tremón prevé reabrir Tivoli en cuatro años	22/02
España	Tecnoaqua	La alianza StepbyWater se incorpora al Partenariado Español del agua	21/02
España	Aguas Residuales	La alianza StepbyWater aprueba su incorporación en el Partenariado Español del agua	23/02
España	iAgua.es	VII Water Innovation Day, impulsando la innovación tecnológica en el sector del agua	21/02
España	FuturEnviro	Adjudicado por 29,8 millones de euros el contrato de explotación de las actuaciones que gestiona Acuaes	21/02
España	Eldiario.es	El Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) investiga si el chalé del juez Juan Carlos Peinado es ilegal	21/02
Colombia	Diario del Norte	Habitantes del barrio Luna del Río de Cuestecita, protestan por falta de agua	23/02
Colombia	El Propio	Aqualia inicia obras de optimización en la captación del Bajo Sinú	21/02



PAÍS	MEDIO	TITULARES	FECHA
Colombia	La Calle	El alcalde de Riohacha tiene arrodillados a los concejales	24/02
España	8directo.com	El colegio Inmaculada de Algeciras celebra una convivencia solidaria	24/02
España	Algeciras.es	Vázquez, Palomares y Márquez acompañan al Colegio La Inmaculada en su convivencia solidaria	22/02
España	Diario de Almería	Almería. Miguel Morales y María del Mar Alaminos ganan el VII Trail de Pechina	23/02
España	Area	Algeciras. La Chorzada Popular celebrará el viernes 28 de febrero su edición número 40	22/02

SECTOR



España	El Confidencial	Denuncian en Antifraude contratos de agua vencidos en una veintena de municipios valencianos	22/02
España	La Vanguardia	El Juzgado aclara que la empresa que ha pedido ejecutar la sentencia del agua es EICOH	21/02
España	CadenaSER	Guerra de desmentidos. Canal Gestión Lanzarote desmiente a EFE y el TSJC a Canal de Isabel II	21/02
España	El Periódico de Cat.	Las nuevas tecnologías ahorran un 20% el consumo de agua	23/02
España	Ok Diario	Acuamed acepta una oferta temeraria de Acciona: tumbó otra igual que competía con su hermano en Ferrovial	22/02
España	Canarias7	Miranda: «Canarias necesita de forma urgente el convenio» para financiar las obras hidráulicas	24/02
España	Cinco Días	Iniciativas resilientes y sostenibles frente a la deriva del cambio climático	22/02
España	Diario de Sevilla	Emasesa penaliza la custodia compartida	23/02
España	Diario de Sevilla	Los embalses andaluces ganan agua todos los días desde el 6 de diciembre	23/02
España	El Comercio	Captación de agua subterránea en Ribadesella frente al cambio climático	24/02
España	El Norte de Castilla	Modernizar el ciclo de agua en la presa de Puente Alta y sustituir las tuberías de fibrocemento	23/02
España	La Opinión de Murcia	El presidente saca pecho de la gestión del agua en la Región	22/02
España	La Tribuna	El agua enfrenta a dos pueblos	24/02
España	Sur	La Fiscalía pide al Gobierno actuar contra 250 empresas por extraer agua ilegal en Doñana	22/02
Perú	Hércules Diario	Canal Isabel II recibe un nuevo premio, esta vez por su labor en Limna	21/02
México	El Heraldo	Falla nuevamente el acueducto El Realito; Interapas activa protocolo de emergencia	23/02
México	Plano Informativo	Arreglo al Realito solo duró 3 semanas	24/02
México	Diario de Morelos	Revisarán cumplimiento de tratamiento de aguas en Morelos	23/02
Francia	Actu.fr	Eau potable : cette agglo du Val-d'Oise prend la main pour tirer le prix du m3 vers le bas <i>Agua potable: Val-d Oise toma medidas para bajar el precio del m³</i>	24/02

Disputa municipal contra Aqualia

Las políticas para regular los precios del servicio de aguas se ajustan a derecho

FRAN MIRANDA

Una nueva sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de Jaén confirma la postura del Gobierno municipal con medidas encaminadas a restablecer el equilibrio del servicio de aguas del Ayuntamiento en lo referido a abastecimiento, alcantarillado y depuración. Unas políticas, expresa el Ayuntamiento a través de un comunicado de prensa, "adoptadas en el anterior mandato municipal cuando el Gobierno liderado por Julio Millán, del Partido Socialista (PSOE), comenzó el camino para regularizar los precios que se aplicaban en la revisión del contrato entre el Ayuntamiento y Aqualia".

Tras recibir la sentencia, el alcalde de Jaén felicita tanto al concejal de Contratación del anterior mandato, Francisco Lechuga, con quien traslada la noticia, como a todo el equipo técnico y de empleados municipales "que ayudaron a poder tomar una decisión valiente en su día que hoy tiene unos efectos muy positivos para el Ayuntamiento de la capital", apunta el máximo dirigente municipal.

Millán Muñoz y Lechuga Arias informaron acerca de los detalles de la notificación recibida en el día de hoy, que confirma que la iniciativa tomada en su anterior mandato estaba ajustada a derecho. "Ya teníamos la razón en la primera sentencia que recibió el Ayuntamiento de Jaén, y ahora volvemos a recibir una segunda que nos vuelve a dar la razón y avala todo el trabajo que se hizo en el mandato anterior cuando pusimos fin a una situación que suponía un coste al Ayuntamiento de más de un millón de euros anuales, y que, con esta nueva notificación, pasa ahora a ser un ingreso que vamos a poder com-



ARCHIVO. Un operario de Aqualia arregla un imbornal en la confluencia de la Carretera de Jabalcuz y la calle La Gloria.

Las cifras

3,5

El Ayuntamiento dejará de pagar tres millones y medio de euros a Aqualia en conceptos de subvenciones por consecuencia de la diferencia entre el coste unitario y la tarifa media del servicio.

6

El Ayuntamiento, dice el concejal Francisco Lechuga, espera un ahorro de seis millones de euros, puesto que Aqualia deberá ingresar las cuantías que recoge la sentencia a la Administración.

Lechuga: "Detectamos errores en la revisión de los contratos que hizo la concesionaria"

resto de periodos", pone de relieve el que fuera concejal de Contratación en la anterior Corporación.

Mediante aquel decreto, "lo que se hizo fue restablecer el equilibrio del contrato, por lo que se tomó como referencia para el coste unitario con arreglo a la fórmula

polinómica aprobada en la adjudicación". "Una vez detectado por el anterior Gobierno municipal en la legislatura pasada que se habían permitido determinados errores a la hora de aprobar o dar carta de naturaleza, de manera tácita, a las revisiones formuladas por la empresa gestora durante todos estos años, dimos cuenta de esa situación y la revertimos". De esta forma lo explica el concejal del área Económica.

"Las consecuencias en el plano económico de la desestimación de este recurso interpuesto suponen, en primer lugar, que no tenemos que abonarle a la empresa gestora

alrededor de 3,5 millones y medio de euros en conceptos de subvenciones por consecuencia de la diferencia entre el coste unitario y la tarifa media. Y al revés: nos tendrían que ingresar las cuantías resultantes a favor del Ayuntamiento, que son también en torno a esa misma cuantía, con lo que hablamos de un ahorro total que asciende a más de seis millones de euros", finaliza Lechuga Arias.

Sin duda es una gran noticia para uno de los Ayuntamientos más endeudados de España, que podrá contar con los beneficios de la resolución para el presupuesto de 2025.

Nueva victoria municipal en los juzgados para restablecer el equilibrio del servicio de aguas

M. M.

JAÉN. Una nueva sentencia confirmaría la postura del Gobierno municipal con medidas encaminadas a restablecer el equilibrio del servicio de aguas en lo referido a abastecimiento, alcantarillado y depuración. Se trataría, según explicaron el alcalde, Julio Millán, y el con-

cejal de Contratación, Francisco Lechuga, de medidas adoptadas en el anterior mandato municipal (PSOE-Cs) cuando comenzó el camino para regularizar los precios que se aplicaban en la revisión del contrato con Aqualia.

Así, confirmaron que la iniciativa estaba ajustada a derecho. «Ya teníamos la razón en la primera

sentencia, y ahora volvemos a recibir una segunda avalando el trabajo que se hizo cuando pusimos fin a una situación que estaba sumiendo un coste al Ayuntamiento de más de un millón de euros anuales, y que, con esta nueva notificación, pasa ahora a ser un ingreso que vamos a poder computarlo para el presupuesto del año

2025», resumió. La sentencia ratifica el decreto firmado por el teniente alcalde responsable de los contratos en el anterior mandato. En aquel decreto se recurría la revisión de los precios unitarios del servicio municipal de aguas correspondiente a los servicios de abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales de los ejercicios de 2019 a 2021. Es decir, lo que cobra el contratista por metro cúbico.

«Mediante aquél decreto, lo que se hizo fue restablecer el equilibrio del contrato tomando como

referencia para el coste unitario con arreglo a la fórmula polinómica aprobada en la adjudicación. Una vez detectado que se habían permitido determinados errores a la hora de aprobar, de manera tácita, a las revisiones formuladas por la empresa gestora durante todos estos años, dimos cuenta de esa situación y la revertimos», explica el concejal del área Económica. Además, ha dicho que «estuvieron solos, sin el apoyo de ningún otro partido de la corporación, que además pusieron palos sobre las ruedas».



Ayuntamiento de la capital en la plaza de Santa María, en una imagen de archivo. IDEAL

Siete millones para pagar casi mil facturas pendientes en el Consistorio jienense

Se saldarán las deudas con 137 proveedores en los próximos días con el objetivo de «ir reduciendo el periodo medio de pago»

MANUELA MILLÁN

JAÉN. Siete millones menos en el agujero del Ayuntamiento de Jaén porque «quien paga descansa». En los próximos días, se hará efectivo el pago de un lote de 981 facturas, del ciclo de 2021 a 2024, que el Consistorio debe a 137 proveedores, en su mayoría autónomos y pequeñas y medianas empresas. El montante asciende a cerca de siete millones de euros.

Así lo explicaron el alcalde, Julio Millán, y el concejal del Área Económica y Contratación, Francisco Lechuga, con el objetivo de

«caminar por la senda del saneamiento de las arcas municipales». «Se trata de una medida muy importante porque vamos a cumplir con los proveedores y al mismo tiempo crear confianza y cumplir con uno de nuestros objetivos, reducir el plazo de pago a proveedores», trasladó Millán.

Por su parte, en la primera comparecencia pública de Lechuga desde que asumió el área Económica, explicó que se trata de «un retraso sin sentido puesto que el Ayuntamiento cuenta con liquidez y capacidad» y que efectuar el pago en tiempo y forma «ahorra al Ayuntamiento tener que pagar de más un 11,5 por ciento de intereses de demora». El objetivo concreto de esta medida es reducir al máximo el pago medio a proveedores «para intentar acercarse al periodo legal de 30 días».

Sobre este periodo de pago, se mostró orgulloso de la gestión municipal realizada en el anterior mandato (PSOE- Cs) ha permitido que el periodo medio de pago a proveedores «se reduzca» debido a que la sentencia favorable al Ayuntamiento sobre cobros indebidos del Plan Director ha llevado consigo una devolución de cargos de intereses aplicados por la empresa Aqualia que ha hecho que se recorte considerablemente. «No obstante, trabajamos para reducir los 291 días en los que estamos actualmente», añadió.

El PP lo atribuye a su gestión

Tras anunciar la medida por parte del nuevo equipo de Gobierno, el PP «agradece» las declaraciones del alcalde, Julio Millán, al considerar que «reconoce la mejora de la situación económica

del Consistorio». «Esta mejora es fruto de la excelente gestión económica realizada durante su mandato», añaden en una nota.

El concejal José María Álvarez ha subrayado que «si el Ayuntamiento dispone de liquidez para hacer frente a este pago de 6,98 millones es gracias a la política de contención de deuda llevada a cabo por el PP». «Cuando el PSOE dejó el Ayuntamiento el plazo medio de pago a proveedores era de 667,77 días. Tras un año y medio de gestión del PP, esta cifra se había reducido a 284 días», ha destacado Álvarez, que califica de «delirante este nuevo intento de engaño a los jienenses». Desde el PP se muestra sorpresa ante el intento del actual equipo de atribuirse esta mejora, cuando en su anterior mandato el periodo medio alcanzó «uno de sus máximos históricos con 907,18 días».

El Ayuntamiento de Jaén vence de nuevo a Aqualia en los tribunales

Jaén/La Justicia vuelve a dar la razón al Ayuntamiento de Jaén en nuevo pleito con Aqualia. Esta vez ha sido en relación a la medida que tomó el equipo de gobierno de Julio Millán en su primer mandato de regularizar los precios que se aplicaban en la revisión del contrato ente el Consistorio y Aqualia.

Jesús Mudarra • original



Julio Millán con la sentencia en la mano junto a Francisco Lechuga.

Jaén/La Justicia vuelve a dar la razón al **Ayuntamiento de Jaén** en nuevo pleito con **Aqualia**. Esta vez ha sido en relación a la medida que tomó el equipo de gobierno de **Julio Millán** en su primer mandato de regularizar los precios que se aplicaban en la revisión del contrato ente el Consistorio y Aqualia. Hablamos de los servicios de abastecimiento, alcantarillado y depuración con unas tarifas que, en palabras del concejal de Contratación, **Francisco Lechuga**, "se adulteraron y fueron aceptadas por anteriores equipos de gobierno".

Tras recibir la sentencia, el alcalde, **Julio Millán**, felicitó tanto al edil de contratación del anterior mandato, el propio Francisco Lechuga, como a todo el equipo técnico y de empleados municipales que ayudaron a poder tomar una decisión valiente en su día que hoy tiene unos efectos muy positivos para este Ayuntamiento. De hecho estiman que el impacto será de seis millones de euros en favor de la ciudad, entre ahorro e ingresos.

Millán y Lechuga informaron acerca de los detalles de la notificación recibida este viernes, confirmando que la iniciativa tomada en su anterior mandato estaba ajustada a derecho. Ya teníamos la razón en la primera sentencia que recibió el Ayuntamiento de Jaén, y ahora volvemos a recibir una segunda dándonos la razón y avalando el trabajo que se hizo en el mandato anterior cuando pusimos fin a una situación que estaba suponiendo un coste al Ayuntamiento de más de **un millón de euros anuales**, y que, con esta nueva notificación, pasa ahora a ser un ingreso que vamos a poder computarlo para el presupuesto del año 2025, añadió el edil.

La sentencia ratifica que el decreto firmado por el teniente alcalde responsable de los contratos en el anterior mandato municipal era correcto y conforme a ley. En aquel decreto se recurría la revisión de los precios unitarios del servicio de municipal de aguas correspondiente a los servicios de abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales de los ejercicios de 2019 a 2021. Con lo cual, la Justicia, **sienta las bases** jurídicas para revisar, en su caso, el resto de periodos, en palabras de Francisco Lechuga.

Mediante aquél decreto, lo que se hizo fue reestablecer el equilibrio del contrato tomando como referencia para el coste unitario con arreglo a la fórmula polinómica aprobada en la adjudicación". "Una vez detectado por el anterior gobierno municipal en la legislatura pasada

que se habían permitido **determinados errores** a la hora de aprobar o dar carta de naturaleza, de manera tácita, a las revisiones formuladas por la empresa gestora durante todos estos años, dimos cuenta de esa situación y la revertimos, explicó el concejal del área Económica.

Las consecuencias económicas de la desestimación de este recurso interpuesto suponen en primer lugar que no tenemos que abonarle a la empresa gestora alrededor de 3,5 millones y medio de euros en conceptos de subvenciones por consecuencia de la diferencia entre el coste unitario y la **tarifa** media y al revés: nos tendrían que ingresar las cuantías resultantes a favor de la Ayuntamiento que son también en torno a esa misma cuantía, con lo que estamos hablando de un ahorro total que asciende a más de **seis millones** de euros, finalizó Lechuga.

El Ayuntamiento ordena el pago 981 facturas a pymes y autónomos que suman cerca de siete millones de euros

AGENCIAS • original

JAÉN, 21 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Jaén ha ordenado el pago de un lote de 981 facturas que el consistorio adeudaba a 137 proveedores, la mayoría de ellos autónomos y pequeñas y medianas empresas (pymes) con sede fiscal en la ciudad. El montante total cuyo ingreso se hará efectivo de manera inminente, en los próximos días, asciende a 6,98 millones de euros.

Así lo han indicado este viernes el alcalde, Julio Millán, y el concejal del Área Económica y contratación, Francisco Lechuga, en una comparecencia que ha servido para trasladar, según ha valorado el primero, buenas noticias en lo económico.

Muestra que el camino que emprendimos hace menos de dos meses que ahora da frutos en forma de medidas valientes que ayudan a generar confianza y cumplir con parte de los objetivos que nos marcamos como reducir el plazo de pago a proveedores y avanzar en las relaciones con el Ministerio (de Hacienda), ha comentado el regidor.

Los detalles los ha ofrecido el edil del área Económica, quien ha hecho suyo el refrán de que quien paga descansa. Ha afirmado que era un retraso sinsentido el pago de estas facturas, puesto que el Ayuntamiento cuenta con liquidez y capacidad y que efectuar el pago en tiempo y forma ahorra al Ayuntamiento tener que pagar de más un 11,5 por ciento de intereses de demora que casi por sistema se venía pagando.

Ha explicado que el objetivo concreto de esta medida es reducir al máximo el pago medio a proveedores para intentar acercarnos al periodo legal exigido de 30 días. Tal y como nos habíamos comprometido en nuestra investidura, el proyecto para el nuevo presupuesto municipal estará listo antes de terminar el primer trimestre de este año, ha avanzando también.

Junto a ello, Lechuga ha señalado que el efecto positivo de la gestión municipal en el mandato 2019-2023 ha permitido que el periodo medio de pago a proveedores se reduzca. En concreto, debido a que la primera sentencia favorable al Ayuntamiento sobre cobros indebidos del plan director ha llevado consigo una devolución de cargos de intereses aplicados por Aqualia que ha hecho que se recorte considerablemente. Nos obstante, trabajamos para reducir los 291 días en los que estamos actualmente, ha apostillado. DEUDA

Sobre la situación de la deuda del Consistorio, que se fija en 612 millones de euros, han aludido a los principales apartados. Junto con el grueso que se mantiene con la Administración General del Estado, el alcalde ha subrayado que cerca de 16 millones se le adeudan a la Junta de Andalucía.

Le hemos pedido de manera reiterada, yo personalmente al propio presidente Moreno Bonilla, para que flexibilice al máximo su devolución con los márgenes que la ley permite, ha dicho.

Además, Millán ha recordado que en esa deuda con la Junta se incluyen seis millones de euros que por culpa un error en una firma de un técnico, hubo que devolver al Gobierno andaluz de la financiación autonómica a los pabellones polideportivos del Bulevar y Santa Isabel, que se construyeron hace varios mandatos.

Algo que, según ha añadido Millán, está en manos del propio Moreno Bonilla solucionar de manera rápida con una subvención nominativa y que el alcalde ha vuelto a solicitar en su comparecencia de este viernes.

No necesitamos un marcador electrónico en la fachada del Ayuntamiento como prometió el anterior alcalde, pero sí que mostramos con luz y taquígrafos la situación real a fecha de hoy que nos hemos encontrado en la hacienda local, ha comentado.

Finalmente, frente a este conjunto de medidas económicas positivas, el alcalde ha anunciado

que, fruto de la gestión del anterior gobierno local (PP-JM+), ha anunciado que no se podrá poner al cobro la subida aprobada de los impuestos de Actividades Económicas (IAE) y Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Por razones de seguridad jurídica, se ha tomado la decisión de no llevar a efectos el procedimiento y no podrá aplicarse esa subida aprobada por el PP en el cobro de los impuestos de este año, ha concluido.

PLENO MUNICIPAL En la sesión plenaria de este lunes tendrá lugar el nombramiento de la nueva presidenta del Patronato de Deportes

UJA, fondos EDIL y el solar del APA III, entre los protagonistas del pleno

SESION INTENSA PSOE y JM+ llegan al debate plenario con la restitución de Somuvisa, el pago de casi 1.000 facturas y una nueva sentencia favorable por el caso de Aqualia

Esperanza Calzado

JAÉN | Intensa sesión plenaria la que se vive hoy en el Ayuntamiento de Jaén, con numerosos protagonistas. Más allá de que se celebre la Junta General de Accionistas de Somuvisa para reactivar la Sociedad Municipal de la Vivienda tras constatar sus posibilidades de viabilidad y "las lagunas del proceso de disolución iniciado por el PP", a las nueve y media da comienzo una sesión en la que se aprobará, por ejemplo, la inscripción en el catálogo del Pepri (Plan Especial de Protección y Reforma Interior) del lagarto de José Ríos y Miguel Ángel Belinchón 'Belín', en el Distribuidor Norte, para dotarlos de la máxima protección. Se votará el visto bueno a esta decisión, que ya tiene luz verde de la Gerencia de Urbanismo.

Además, Jaén Merece Más presenta una moción para pedir, una vez más, la colaboración de todas las administraciones públicas para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para poner en valor el solar del APA III en pleno casco histórico de la ciudad.



Imagen de archivo del pleno del Ayuntamiento de Jaén. ESPERANZA CALZADO

Por su parte, el PP instará a incluir en la convocatoria de los fondos EDIL los proyectos propuestos por el anterior equipo de Gobierno.

Mientras tanto, el PSOE lleva a votación una moción en respaldo a la Universidad de Jaén y los "Incumplimientos" de la Junta.

Una sesión plenaria en la que se nombrará a la nueva presidenta del Patronato de Deportes.

Pago a proveedores y presupuesto

El PSOE y JM+ llegan al pleno de este lunes cargados de novedades. Entre ellas, una bu-

na nueva para los proveedores de Ayuntamiento de Jaén. El alcalde, Julio Millán, y el concejal del área Económica, Francisco Lechuga, anunciaron el viernes pasado que se abonarán cerca de 1.000 facturas de los años 2021, 2022, 2023 y, principalmente, de 2024. El total, se inyectarán

unos siete millones de euros pendientes de pago a los proveedores. Concretamente, son 981 facturas que el Consistorio adeuda a 137 proveedores.

Junto a ello, el concejal de Economía ha señalado que el efecto positivo de la gestión municipal realizada en el anterior mandato, el de 2019-2023 ha permitido que el periodo medio de pago a proveedores se reduzca debido a que la primera sentencia favorable al Ayuntamiento sobre cobros indebidamente del Plan Director ha llevado consigo una devolución de cargos de intereses aplicados por la empresa Aqualia que ha hecho que se recorte considerablemente.

"No obstante, trabajamos para reducir los 291 días en los que estamos actualmente", ha dicho. El objetivo, alcanzar los 30 que fija la ley.

En lo que al presupuesto municipal de 2025, Lechuga se mantiene firme en el compromiso adquirido con Jaén Merece Más de presentarlo antes del 30 de marzo. Sería el primer paso para acabar con los presupuestos prorrogados desde 2017.

Apunte

Sentencia de Aqualia

■ ■ El Ayuntamiento ha obtenido la segunda sentencia favorable en el marco del procedimiento legal con Aqualia, concesionaria del servicio de aguas, que permitirá "un ahorro de en torno a seis millones de euros entre ahorro e ingresos". En este caso, el juicio se centraba en el decreto por el que se revisaban los precios unitarios de esta prestación municipal. Este nuevo pronunciamiento del Juzgado Contencioso Administrativo "confirma la postura del gobierno municipal con medidas encaminadas a restablecer el equilibrio del servicio de aguas del Ayuntamiento". La sentencia ratifica que el decreto firmado por el teniente alcalde responsable de los contratos en el anterior mandato municipal era correcto y conforme a ley. En aquel decreto se recurría la revisión de los precios unitarios del servicio de municipal de aguas correspondiente a los servicios de abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales de los ejercicios de 2019 a 2021.

El Ayuntamiento ordena el pago de casi mil facturas

Buenas noticias para una parte de los proveedores del Ayuntamiento de Jaén; al menos las medianas y pequeñas empresas. El alcalde, Julio Millán, y el concejal del área Económica, Francisco Lechuga, han anunciado que en los próximos días se abonarán cerca de 1.000 facturas de los años 2021, 2022, 2023 y, principalmente, de 2024.

original

Buenas noticias para una parte de los proveedores del Ayuntamiento de Jaén; al menos las medianas y pequeñas empresas. El alcalde, Julio Millán, y el concejal del área Económica, Francisco Lechuga, han anunciado que en los próximos días **se abonarán cerca de 1.000 facturas** de los años 2021, 2022, 2023 y, principalmente, de 2024. El total, se inyectarán **unos siete millones de euros pendientes de pago a los proveedores.**

Concretamente, son 981 facturas que el Consistorio adeuda a 137 proveedores. La gran mayoría, 403, corresponden a empresas de servicios. Lechuga no entiende el retraso teniendo en cuenta que existía liquidez y capacidad para hacer frente a ellas. Un abono que permite ahorrar al Ayuntamiento tener que pagar de más un 11,5% de intereses de demora que casi por sistema se venía pagando.

Junto a ello, el concejal de Economía ha señalado que el efecto positivo de la gestión municipal realizada en el anterior mandato, el de 2019-2023 ha permitido que el periodo medio de pago a proveedores se reduzca debido a que la primera sentencia favorable al Ayuntamiento sobre cobros indebidos del Plan Director ha llevado consigo una devolución de cargos de intereses aplicados por la empresa Aqualia que ha hecho que se recorte considerablemente. No obstante, trabajamos para reducir los 291 días en los que estamos actualmente, ha dicho. El objetivo, alcanzar los 30 que fija la ley.

Sobre la deuda municipal, asciende a 612 millones de euros a fecha de enero de 2025. Una parte, unos 16 millones, se le adeudan a la Junta de Andalucía por lo que el Ayuntamiento le va a solicitar que flexibilice al máximo su devolución. Además, Millán ha recordado que se incluyen seis millones de euros que por culpa un error en una firma de un técnico, hubo que devolver al Gobierno andaluz de la financiación autonómica a los pabellones polideportivos del Bulevar y Santa Isabel que se construyeron hace varias legislaturas.

Con todo este panorama, Francisco Lechuga mantiene el compromiso de presentar un borrador de los presupuestos municipales de 2025 antes del 30 de marzo. Una obligación que se adquirió en el acuerdo con Jaén Merece Más que propició la moción de censura y posterior cambio de Gobierno.

Anuncio de que no habrá subidas de los impuestos de IAE y IVTM

Frente a este conjunto de medidas económicas positivas, el alcalde ha anunciado que, fruto de la gestión del anterior gobierno municipal tengo que anunciarles que no se podrá poner al cobro la subida aprobada de los impuestos de Actividades Económicas y Vehículos de Tracción Mecánica: por razones de seguridad jurídica se ha tomado la decisión de no llevar a efectos el procedimiento y no podrá aplicarse esa subida aprobada por el PP en el cobro de los impuestos de este año.

Medidas económicas inminentes del Ayuntamiento de Jaén

Ordenan el pago de 981 facturas que se adeudan a 137 proveedores por un importe cercano a 7 millones de euros. El Ayuntamiento de Jaén hará efectivo de manera inminente el pago de un lote de 981 facturas que el consistorio adeudaba a 137 proveedores, la mayoría de ellos autónomos y pequeñas y medianas empresas con sede fiscal en la ciudad de Jaén.

original

Ordenan el pago de 981 facturas que se adeudan a 137 proveedores por un importe cercano a 7 millones de euros



Julio Millán y Francisco Lechuga, esta mañana, en rueda de prensa. / Ayuntamiento de Jaén.

21 feb 2025 / 12:50 H.

Ver comentarios

El Ayuntamiento de Jaén hará efectivo de manera inminente el pago de un lote de 981 facturas que el consistorio adeudaba a 137 proveedores, la mayoría de ellos autónomos y pequeñas y medianas empresas con sede fiscal en la ciudad de Jaén. El montante total cuyo ingreso se hará efectivo en los próximos días asciende a 6,98 millones de euros.

Son las cifras más relevantes de las que se han ofrecido en una rueda de prensa en la que han participado el alcalde, Julio Millán, y el concejal del Área Económica y contratación, Francisco Lechuga, y que ha servido para trasladar buenas noticias en lo económico, en palabras de Millán, y que muestran el camino que emprendimos hace menos de dos meses que ahora da frutos en forma de medidas valientes que ayudan a generar confianza y cumplir con parte de los objetivos que nos marcamos como reducir el plazo de pago a proveedores y avanzar en las relaciones con el Ministerio.

Los detalles los ha ofrecido el edil del área Económica quien ha hecho suyo el refrán de que quien paga descansa y ha explicado que era un retraso sinsentido el pago de estas facturas puesto que el Ayuntamiento cuenta con liquidez y capacidad y que efectuar el pago en tiempo y forma ahorra al Ayuntamiento tener que pagar de más un 11,5 por ciento de intereses de demora que casi por sistema se venía pagando desde el consistorio. Lechuga ha detallado que el objetivo concreto de esta medida es reducir al máximo el pago medio a proveedores para intentar acercarnos al periodo legal exigido de 30 días y ha anunciado que tal y como nos habíamos comprometido en nuestra investidura, el proyecto para el nuevo presupuesto municipal estará listo antes de terminar el primer trimestre de este año.

Junto a ello, el concejal de Economía ha señalado que el efecto positivo de la gestión

municipal realizada en el anterior mandato, el de 2019-2023 ha permitido que el periodo medio de pago a proveedores se reduzca debido a que la primera sentencia favorable al Ayuntamiento sobre cobros indebidos del Plan Director ha llevado consigo una devolución de cargos de intereses aplicados por la empresa Aqualia que ha hecho que se recorte considerablemente. Nos obstante, trabajamos para reducir los 291 días en los que estamos actualmente, ha dicho.

Sobre la situación de la deuda del consistorio que se fija en 612 millones de euros, el edil ha dado detalles de los principales apartados. Junto con el grueso de la deuda que se mantiene con la Administración General del Estado, el alcalde ha hecho hincapié en que cerca de 16 millones se le adeudan a la Junta de Andalucía a quien hemos pedido de manera reiterada, yo personalmente al propio presidente Moreno Bonilla, para que flexibilice al máximo su devolución con los márgenes que la ley permite. Además, Millán ha recordado que en esa deuda con la Junta se incluyen seis millones de euros que por culpa un error en una firma de un técnico, hubo que devolver al Gobierno andaluz de la financiación autonómica a los pabellones polideportivos del Bulevar y Santa Isabel que se construyeron hace varias legislaturas, algo que está en manos del propio Moreno Bonilla solucionar de manera rápida con una subvención nominativa y que el alcalde ha vuelto a solicitar hoy.

No necesitamos un marcador electrónico en la fachada del Ayuntamiento como prometió el anterior alcalde, pero sí que mostramos con luz y taquígrafos la situación real a fecha de hoy que nos hemos encontrado en la hacienda local.

Anuncio de que no habrá subidas de los impuestos de IAE y IVTM

Frente a este conjunto de medidas económicas positivas, el alcalde ha anunciado que, fruto de la gestión del anterior gobierno municipal tengo que anunciarles que no se podrá poner al cobro la subida aprobada de los impuestos de Actividades Económicas y Vehículos de Tracción Mecánica: por razones de seguridad jurídica se ha tomado la decisión de no llevar a efectos el procedimiento y no podrá aplicarse esa subida aprobada por el PP en el cobro de los impuestos de este año.

La nueva sentencia favorable al Ayuntamiento en el proceso con Aqualia supondrá ahorrar «unos seis millones»

JAÉN.- El Juzgado Contencioso Administrativo de Jaén ha emitido una nueva sentencia que ratifica la postura del gobierno municipal en relación con las medidas adoptadas para restablecer el equilibrio del servicio de aguas en la ciudad. Estas medidas, implementadas en el anterior mandato municipal liderado por Julio Millán, buscaban regularizar los precios aplicados en la revisión del contrato entre el Ayuntamiento de Jaén y Aqualia, empresa encargada del abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas.

JAÉN.- El Juzgado Contencioso Administrativo de Jaén ha emitido una nueva sentencia que ratifica la postura del gobierno municipal en relación con las medidas adoptadas para restablecer el equilibrio del servicio de aguas en la ciudad. Estas medidas, implementadas en el anterior mandato municipal liderado por Julio Millán, buscaban regularizar los precios aplicados en la revisión del contrato entre el Ayuntamiento de Jaén y Aqualia, empresa encargada del abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas.

El alcalde, **Julio Millán**, ha felicitado al equipo técnico y a los empleados municipales que contribuyeron a tomar esta «**decisión valiente**», así como al entonces edil de contratación, **Francisco Lechuga**, quien también ha valorado positivamente la resolución judicial.

Una sentencia que avala la gestión municipal

Según ha explicado Millán, esta es la **segunda sentencia favorable** en este asunto, lo que reafirma que la iniciativa tomada en su anterior mandato estaba **ajustada a derecho**. Ya teníamos la razón en la primera sentencia que recibió el Ayuntamiento de Jaén, y ahora volvemos a recibir otra que nos **avala y confirma** que el trabajo realizado en el anterior mandato fue el correcto», ha asegurado.

La resolución también **revierte una situación que suponía un coste de más de un millón de euros anuales para el Ayuntamiento**, lo que ahora se traduce en un **ingreso que se podrá computar en el presupuesto municipal de 2025**.

Impacto económico y ahorro para las arcas municipales

La sentencia declara que el **decreto firmado por el teniente de alcalde responsable de los contratos en el anterior mandato era conforme a la ley**. Dicho decreto **impugnaba la revisión de los precios unitarios** aplicados en el servicio municipal de aguas en los ejercicios de **2019 a 2021**. Esto sienta un **precedente jurídico** que permitirá al Ayuntamiento revisar **otros periodos en el futuro**, según ha explicado Francisco Lechuga.

El exedil ha detallado que la medida tomada en su día buscó **restablecer el equilibrio contractual** ajustando los costes unitarios a la **fórmula polinómica aprobada en la adjudicación**. Detectado que **se habían cometido errores** en las revisiones de precios formuladas por la empresa gestora en años anteriores, el gobierno municipal de la legislatura pasada **corrigió la situación y revirtió las tarifas aplicadas**.

Gracias a esta corrección, **el Ayuntamiento se ahorra 3,5 millones de euros** que ya no tendrá que abonar a Aqualia en concepto de **subvenciones derivadas de la diferencia entre el coste unitario y la tarifa media**. Además, la empresa deberá **ingresar una cantidad similar al Ayuntamiento**, lo que supone un **ahorro total superior a seis millones de euros**.

Francisco Lechuga ha destacado que esta sentencia **sienta bases jurídicas sólidas** para futuras revisiones del contrato de aguas, permitiendo al Ayuntamiento garantizar **una gestión económica más justa y equilibrada** en este servicio esencial para la ciudad.

Con este fallo judicial, el gobierno municipal reafirma su compromiso de **velar por el interés de la ciudadanía** y optimizar el uso de los recursos públicos en la prestación de servicios básicos como el abastecimiento y la depuración de agua en Jaén.

El agua sube de media 1,07 euros al mes por familia

Las nuevas tarifas mantienen en vigor las distintas bonificaciones y las tasas reducidas para colectivos vulnerables

A. B. P.

Subida del precio del agua en la ciudad. Linaqua informó tras el pleno de ayer sobre la actualización de tarifas, después de más de nueve años, siendo el IPC acumulado durante este tiempo del 27,3%. La empresa mixta indica que “los costes operativos de este servicio municipal se incrementan por encima de ese IPC acumulado debido a los efectos de la pandemia, la guerra de Ucrania, la sequía persistente y la conyun-

tura económica actual, que ha disparado los precios de la energía, el agua bruta, costes salariales, hierro o el hormigón. La revisión será de un incremento del 3,5% en la parte variable y de 0,8 euros/mes en la cuota de mantenimiento para los años 2025 y 2026. Las nuevas tarifas supondrán que para una familia de cuatro miembros, cuyo recibo medio es de 35 euros, el incremento al trimestre será de 3'21 euros (1,07 euros/mes).

Aun así, las nuevas tarifas mantienen en vigor las distintas



PAGOS. Cajero de Linaqua en la calle Holanda donde se realizan los pagos de las facturas.

bonificaciones y tasas reducidas existentes para diferentes colectivos y circunstancias. Las familias reconocidas como numerosas por la Junta de Andalucía, con ingresos inferiores a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional, podrán solicitar, para su domicilio habitual, una tarifa especial que supone una bonificación del 25% en los bloques de consumo 3 y 4. Se mantiene, asimismo, el Fondo Social para familias vulnerables con unos ingresos mínimos.

Linaqua indica que “en 2024 ac-

tualizaron sus tarifas de agua hasta 22 capitales de provincia españolas y también los tres municipios vecinos (Úbeda, Bailén y Andújar)”. “Actualizar las tarifas de agua es una medida esencial para garantizar la calidad y sostenibilidad del servicio prestado a los ciudadanos. Los costes operativos aumentan con el tiempo y, sin una actualización adecuada, no es factible acometer inversiones en proyectos de mejora que aseguren que todos los ciudadanos tengan acceso a agua potable segura y

confiable”. Por lo tanto, “ajustar las tarifas de agua no solo es una cuestión de equilibrio financiero, sino también de responsabilidad social y ambiental”, según indica esta empresa municipal.

El PSOE de Linares lamentó esta medida, indicando que “el precio en municipios como Jaén, Martos, Torredonjimeno o Jódar es más bajo que lo que se cobrará en Linares”. Así, cuestiona “el informe técnico que acompaña la subida, en el que no se aporta una justificación concreta”.

El PP argumenta que la subida del agua protege el servicio y el empleo

El Partido Socialista advierte que la medida supondrá «un aumento acumulado del 10% en la factura hasta el próximo año 2026»

IRENE MORAL

LINARES. El último pleno del Ayuntamiento estuvo marcado por la polémica tras la aprobación de la subida de las tarifas del agua, una medida impulsada por el Partido Popular (PP) y que salió adelante gracias a la abstención de la concejala no adscrita. El Grupo Municipal Socialista votó en contra de la iniciativa -al igual que Vox y Para la Gente-, defendiendo que perjudica a la ciudadanía y favorece a la empresa concesionaria del servicio. Desde el PSOE alertaron de las consecuencias económicas que esta subida tendrá para los vecinos de Linares, suponiendo «un incremento acumulado del 10% en el recibo del agua desde el segundo semestre de 2025 hasta 2026».

El concejal del PSOE, Juan Alonso Olmo, criticó duramente la medida, asegurando que «el Partido Popular ha decidido dar la espalda a los vecinos y beneficiar a Aqualia, permitiendo que en Linares se pague el agua más cara de toda la provincia». Además, desde el Grupo Socialista cuestionaron la validez del informe técnico en el que se basa la subida, señalando que más allá de hablar de una «ruptura del equilibrio económico, no se aporta ninguna justificación concreta».

Por otra parte, los socialistas plantearon dudas sobre la gestión del servicio de agua en los últimos años y pidieron explicaciones al equipo de gobierno: «¿Se cobran todas las facturas? ¿Cuál es el ni-



Vista de la Estación de Madrid, donde se celebran las sesiones del pleno municipal de Linares. VPU

vel de morosidad o fraude? ¿Cómo se ha gestionado el servicio en los últimos años? Estas son preguntas que el equipo de gobierno no ha sabido responder».

Asimismo, el PSOE comparó las tarifas de Aqualia en distintas localidades de la provincia, evidenciando que Linares ya paga el agua más cara que en municipios como Jaén, Martos, Torre-donjimeno o Jódar.

«En Jaén, el precio del tramo doméstico es más barato que en Linares. En Martos, hasta 6 metros cúbicos cuestan 0,15 euros el metro cúbico, frente a los 0,32 que se pagan en Linares. En Torre-donjimeno, hasta 10 metros cúbicos cuestan 0,18. En Jódar, hasta 15 metros cúbicos cuestan 0,30 euros. Nos toman el pelo. En el pleno anterior el PP aseguró que la subida sería solo del 3,5%, pero lo que no dijeron es que este incremento se repetirá tres años seguidos, alcanzando el 10% en

2026», denunció Olmo. El concejal socialista recordó además la postura anterior del PP en relación con las tarifas del agua: «En 2022, el PP decía que había que congelar las tarifas para aliviar la economía de los linarenses. En el gobierno, imponen una subida del 10% sin ninguna explicación válida. Hipocresía y traición a los linarenses». Finalmente, los socialistas lamentaron que «gracias al PP y a la abstención de la concejala no adscrita, la subida del agua en Linares es ya una realidad» y denunciaron que «el Ayuntamiento mire por los intereses de Aqualia en lugar de proteger a los ciudadanos».

Vox

En lo que respecta al Grupo Municipal Vox, quien también se posicionó en contra de la subida de las tarifas del agua y la basura, aprovechó para presentar dos mociones en el pleno: una para

fomentar la natalidad y otra en apoyo al comercio, autónomos y profesionales afectados por la Zona de Bajas Emisiones. Sin embargo, «ninguna de estas mociones fue aprobada».

Su portavoz, Alberto Gragera, pidió explicaciones sobre la Urbanización Huertos de San Roque, recordando que «en marzo de 2024 se aprobó una moción para atender a los vecinos, pero un año después sigue sin ejecutarse». Denunció que, pese a una «sentencia firme», el Ayuntamiento no asume su responsabilidad y exigió que «salde su deuda y tome medidas urgentes». También criticó los «altos costes de luz, cortes constantes y daños por lluvias» que siguen afectando a los vecinos.

Por su parte, el Partido Popular defendió la subida del agua argumentando que era una medida imprescindible para garantizar la viabilidad económica del

servicio y proteger el empleo en la ciudad. El concejal popular Raúl Caro-Accino explicó que se ha llevado a cabo la actualización de las tasas del agua «para garantizar la sostenibilidad de la empresa y proteger 70 puestos de trabajo».

Además, aseguró que la actualización de las tarifas era un compromiso previo del Ayuntamiento que no se había cumplido en los últimos nueve años. «Esta medida era necesaria para sacar a la compañía de una situación complicada debido a que durante nueve años no se han actualizado estas tarifas, a pesar de que el propio Consistorio se había comprometido a realizarla, por lo que además se estaba incurriendo en una contradicción desde la administración local», argumentó Caro-Accino.

En este sentido, el concejal popular minimizó el impacto del incremento en los hogares linarenses, afirmando que «estamos hablando de un incremento de poco más de 1 euro en el recibo mensual de una familia media con cuatro integrantes. Esta actualización de las tasas garantiza la sostenibilidad del sistema haciendo que sea compatible con el mantenimiento del empleo y la protección de este recurso vital».

Tarifas del taxi

Aparte de la subida de las tarifas del agua y basura, el pleno municipal aprobó también la actualización de las tarifas en el sector del taxi. «Del mismo modo hemos llevado a cabo una actualización de tasas en el sector del taxi con el objetivo de ayudar a estos autónomos en Linares», explicó Caro-Accino.

En materia educativa, el edil popular señaló las iniciativas del equipo de gobierno en relación con la universidad. «El Gobierno de Auxi del Olmo vuelve a demostrar su apuesta decidida por la educación con las ayudas puestas en marcha para la captación de talento y la residencia en la ciudad», señaló Caro-Accino.

El PP defiende la subida del precio del agua para «proteger los puestos trabajo en Linaqua»

El Partido Popular ha defendido este sábado que la subida del precio del agua en Linares es «necesaria» para «garantizar la sostenibilidad» de la empresa mixta encargada del servicio, Linaqua, así como «los 70 puestos de trabajo» que dependen de ella. En una nota, el concejal del PP, Raúl Caro-Accino, ha insistido en que esta actualización de la tasas tiene como objetivo aliviar la complicada situación de la compañía, después de nueve años sin tocarlas, a pesar de que la propia Administración local se había comprometido a revisarlas.

Javier Esturillo • original



Raúl Caro-Accino, Auxi del Olmo, Enrique Mendoza y Susana Ferrer. Foto: Ayuntamiento de Linares

El Partido Popular ha defendido este sábado que la subida del precio del agua en Linares es «necesaria» para «garantizar la sostenibilidad» de la empresa mixta encargada del servicio, Linaqua, así como «los 70 puestos de trabajo» que dependen de ella.

En una nota, el concejal del PP, Raúl Caro-Accino, ha insistido en que esta actualización de la tasas tiene como objetivo aliviar la complicada situación de la compañía, después de nueve años sin tocarlas, a pesar de que la propia Administración local se había comprometido a revisarlas.

También dice que el incremento es de «poco más de 1 euro en el recibo mensual para una familia media con cuatro integrantes», pero «necesario» para asegurar «la sostenibilidad del sistema haciendo que sea compatible con el mantenimiento del empleo y la protección de este recurso vital.

El PP, que se apoyó en la abstención de la concejal no adscrita, Josefa Pérez, para sacar adelante la revisión del precio del agua en el pleno del pasado jueves, sigue un discurso similar al de Aqualia, que tiene el 49 de la participación en la empresa -el otro 51 corresponde al Ayuntamiento-.

Aqualia

La compañía afirma en un comunicado que la actualización de las tarifas de agua es «esencial para garantizar la calidad y sostenibilidad del servicio prestado» a los hogares linarenses.

Asimismo, recuerda que «los costos operativos aumentan con el tiempo y, sin una

Medio	elnuevoobservador.com	Fecha	23/02/2025
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	143	V. Comunicación	489 EUR (512 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (156 USD)



<https://elnuevoobservador.com/el-pp-defiende-la-subida-del-precio-del-agua-para-proteger-los-puestos-trabajo-en-linaqua/>

actualización adecuada, no es factible acometer inversiones en proyectos de mejora que aseguren que todos los ciudadanos tengan acceso a agua potable segura y confiable». «Por lo tanto -añade Aqualia-, ajustar las tarifas de agua no solo es una cuestión de equilibrio financiero, sino también de responsabilidad social y ambiental».

Oposición

Los argumentos de la formación política que sostiene al Gobierno municipal y de la compañía no convencen, sin embargo, a la oposición (PSOE, Vox y Para la Gente) que votó en contra de aumentar la presión fiscal a los linarenses, máxime, cuando hace un año, el PP hablaba de bajar impuestos.

Para el Grupo Municipal Socialista, «el PP ha decidido beneficiar a Aqualia a costa de los linarenses, permitiendo que paguen el agua más cara de toda la provincia sin una justificación clara».

Además, los socialistas recuerdan que en septiembre de 2022 los populares rechazaron cualquier incremento del precio del agua, «teniendo en cuenta la inflación tan altísima que estamos sufriendo y la escalada brutal de precios de la energía y de los productos de primera necesidad», alertó entonces el concejal de la formación conservadora José Luis Roldán. Una situación que dos años después no ha variado mucho, como critican los propios dirigentes del PP para atacar al Gobierno de España.

INFORMACIÓN

Miguel Ángel Benito: “Los Importantes premian la diversidad y fortaleza de la provincia de Alicante”

El director de Aqualia Comunidad Valenciana atendió a los micrófonos de Información TV



Acceso al vídeo pinchando en la imagen

21 · 02 · 25 | 17:22

Miguel Ángel Benito, director de **Aqualia Comunidad Valenciana**, hizo un repaso de la **Gala de los Importantes de Información** y la importancia de mostrar el músculo de la provincia de Alicante ante los micrófonos de Información TV. Benito cree que estos premios muestran la diversidad y la fortaleza de la provincia y que “por eso todos quieren venir a Alicante a vivir, trabajar e invertir”. El director, de acuerdo con el Importantes de octubre a la sociedad valenciana por su solidaridad en la **DANA**, señala que desde Aqualia han sido “una pequeña gota” y siguen “trabajando para garantizar la normalidad”.

Aqualia inicia el cambio de la red de agua en María Auxiliadora y San Juan

Se sustituirán cinco kilómetros de fibrocemento por canalización de más grosor y material resistente

A. GILGADO

MÉRIDA. En la manzana de María Auxiliadora encajada entre el río y el parque están levantando el suelo las excavadoras para cambiar la canalización de agua.

Irán enterrando y desenterrando según vayan sumando tramos hasta llegar a la parte alta de San Juan porque tiene por delante la empresa Aqualia una obra relevante con un presupuesto que roza el millón de euros.

Cambio casi completo de las tuberías que lleva el agua a San Juan. Reforma necesaria porque las averías y el déficit de presión no se han solucionado tras muchos años parcheando. Se sustituirán 5.500 metros lineales de fibrocemento por canalización de más grosor y material resistente.

San Juan es el barrio con el urbanismo subterráneo más desgastado y el saneamiento más deteriorado de la ciudad. En 2024 acumuló más de veinte roturas y cortes de agua.

El alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna, explicó cuando anunció la obra que estaban redactando un plan para quitar el fibrocemento del subsuelo de la ciudad. El plan director del agua se presentará en los próximos meses, pero la intervención en San Juan se ha adelantado por la urgencia. La hará Aqualia por un millón de euros y sobre un plazo previsto de cinco meses.

Las obras van paralelas a las reuniones con los vecinos para explicarles detalles sobre cortes de agua puntuales por los enlaces que se vayan quitando y restricciones de tráfico.

Con este cambio se acabarán para siempre las averías y la fal-



Zanja abierta en María Auxiliadora por la obra de sustitución de tuberías. J. M. ROMERO

ta de presión en San Juan.

Jesús Rodríguez, directivo de Aqualia en Mérida, explicó a los vecinos que la sustitución implica quitar del subsuelo 42 toneladas de fibrocemento, que pasarán a ser de fundición y polietileno. Hay dos tomas principales; una en Casa Herrera y otra en Duque Claudio, que irán en diámetros de 160 y 200 milímetros en fundición. El resto son ramales en polietileno con 90 y 150. Incorporan materiales muchos más robustos y duraderos.

También con menos problemas para el mantenimiento porque el agua por estos conductos se lleva mejor. Incorporan 70 válvulas de control. Podrán fragmentar y controlar la presión. Hasta ahora, con una red tan antigua y parcheada, las tuberías no podían ir a más del 60% de capacidad porque ya no se resisten tanto. «Estamos cumpliendo con la normativa, pero no es lo ideal. Vamos a ponernos al cien por cien y mejoraremos la calidad del suministro», explicó el directivo de Aqualia cuando detalló la obra.



Tramo de red nueva que se está colocando. J. M. ROMERO

Y al duplicar, podrán limitar las incidencias tanto en tiempo como en intervalos afectados por los cortes.

Destacan también en Aqualia las conexiones. El suministro a la ciudad entra desde el anillo perimetral por Reina Sofía. Con el cambio meterán quince enlaces distintos. Ganará la gestora en versatilidad. Si hay roturas podrán abordar la entrada desde distintos sitios.

Con una sola puerta, no tienen

margen de maniobra en las incidencias. Si hay una avería, se corta todo el barrio. Con quince, el corte se localiza y el suministro podrá llegar por las otras puertas de acceso al anillo perimetral principal de la ciudad.

Y habrá también un control de caudal en tiempo real para mantener una presión constante. El consumo tiene picos concretos vinculados a los hábitos y horarios de la ciudad y las válvulas corregirán esos picos de uso.

El Tribunal de Cuentas dice que Aqualia no puede cobrar los recibos del agua de Santander

El informe insiste en la advertencia hecha en 2015 al Ayuntamiento: es un ingreso tributario que no puede recaudar una empresa externa Antecedentes Veintisiete asociaciones de vecinos impugnan la subida de las tasas de agua y alcantarillado del Ayuntamiento de Santander

Olga Agüero • original

El Tribunal de Cuentas ha vuelto a advertir al Ayuntamiento de Santander que Aqualia no puede cobrar los recibos del agua y alcantarillado a los vecinos porque es un ingreso tributario que no se puede gestionar externamente. Se trata de un aviso que la entidad fiscalizadora ya hizo al Consistorio hace diez años, en 2015, sin que desde entonces se haya corregido. Estos ingresos los sigue percibiendo directamente la empresa, que se encarga de la recaudación en periodo voluntario, lo cual no se corresponde con la naturaleza de estos derechos de naturaleza tributaria, especifica textualmente el informe, debiendo integrarse en la Tesorería municipal.

[El PP de Santander aprueba en solitario actualizar las tasas de agua y alcantarillado](#)

Así, el Tribunal vuelve a insistir en revisar los acuerdos en vigor con la empresa que presta el servicio de suministro de agua y alcantarillado para establecer un régimen de retribución que no implique ceder los ingresos por esas tasas. Una recomendación -recuerda- que ya figuraba recogida en el informe de fiscalización de la gestión recaudatoria en ayuntamientos de municipios con población superior a 100.000 habitantes sin órgano de control externo propio, como es el caso de Santander.

El Tribunal de Cuentas cuestiona también que la contabilidad y la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento de Santander no recogen el importe de los ingresos procedentes de las tasas por los servicios de abastecimiento de agua y de alcantarillado. Estos datos no aparecen en las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Privatización en 2006

El Servicio de Aguas de Santander se privatizó en marzo de 2006 mediante un contrato de gestión de los servicios públicos de suministro de agua y alcantarillado en el que se recoge, como prestación accesoria, el servicio de recaudación en periodo voluntario de la tasa de recogida de basuras. En este documento se autorizaba a la empresa contratista a realizar las tareas de ejecución y asistencia técnica necesarias, sin que impliquen ejercicio de autoridad.

Los ingresos de las tasas los percibe la empresa Aqualia y no se integran en la tesorería municipal, según consta en el informe, lo cual no se corresponde con la regulación de las ordenanzas fiscales correspondientes.

Problemas con las tarifas

La privatización de este servicio se produjo en puertas de unas elecciones y con una lluvia de millones que cayeron en las arcas municipales como consecuencia del fuerte canon inicial, 69,2 millones de euros, que Aqualia depositó para adjudicarse el control durante 25 años. Seis años después, en 2012, el equipo de gobierno de la ciudad, del Partido Popular, modificó sustancialmente el régimen tarifario por motivos medioambientales (reducir el consumo de agua) y para ajustar el recibo del agua al consumo real y favorecer así a los que menos gastan.

Transcurridos los años, se demostró que [los ingresos de la concesionaria se dispararon gracias a esta decisión municipal](#) mientras los consumos corrieron parejos debido a que fallaron los cálculos sobre incremento de población y por lo tanto de consumos que se hicieron antes de la crisis de 2008, compensando de este modo unos resultados económicos

deficitarios en los primeros ejercicios.

Veintisiete asociaciones de vecinos impugnan la subida de las tasas de agua y alcantarillado del Ayuntamiento de Santander

No fue la única anomalía detectada con la Intervención municipal, que señaló en un informe hace unos años que Aqualia, en aquel momento, computara como gastos de la concesionaria cosas que a su entender no eran imputables. Dentro del concepto 'gastos de mantenimiento' se incluían algunos relativos a pago de personal y la incorporación del servicio al proyecto Smart City. Además, la Intervención consideró que el 5% que se estaba aplicando de recargo a los recibos impagados por los usuarios debería ser ingresado en las arcas municipales y no quedárselo Aqualia.

Trabajadores de Aqualia arreglando una fuga de agua. ARCHIVO

El PP de Santander aprueba en solitario actualizar las tasas de agua y alcantarillado

CONCEJOS

Denuncian cortes de agua frecuentes en Castrillón: «Nos dejan sin lo básico»

La última interrupción del suministro se prolongó más de doce horas, aseguran

I. G.
Piedras Blancas

Vecinos del concejo de Castrillón y, en concreto de la zona Santiago del Monte, denunciaron este sábado haber vuelto a quedarse sin agua «durante más de 12 horas, en lo que supone el quinto corte en apenas mes y medio», aseguraron los afectados, quienes denuncian la falta de soluciones por parte de la empresa suministradora y del Ayuntamiento, «mientras el problema persiste sin una respuesta clara ni medidas concretas».

Estos cortes de agua a los que aluden se repiten desde hace mes y medio, de forma «constante», señalan, y en este tiempo, los vecinos han sufrido «al menos cinco interrupciones prolongadas del suministro», algunas de ellas de más de 12 horas de duración, con el consiguiente trastorno a su día a día.

El malestar es evidente, abundan los afectados, quienes denuncian que, a pesar de las reiteradas quejas, ni la empresa encargada del suministro, Aqualia, ni el Ayuntamiento han ofrecido «explicaciones convincentes ni soluciones a largo plazo. Cada vez que llamamos nos dicen que están trabajando en ello, pero seguimos sin agua una y otra vez», señala Ana Fernández, una de las vecinas del municipio afectada por esta circunstancia.

La falta de agua ha generado un fuerte impacto a muchos de ellos, que han tenido que improvisar soluciones para poder cocinar, asearse o incluso acudir al trabajo con normalidad. «No poder ducharte antes de ir a trabajar o tener que recoger agua de donde se pueda es una vergüenza en pleno siglo XXI», comenta Javier López, otro de los vecinos que denuncia los cortes de agua recurrentes.



Uno de los núcleos de población en Santiago del Monte.

Los residentes en el concejo que sufren este problema denuncian la falta de comunicación y la sensación de abandono por parte de las autoridades. «Pagamos nuestras facturas, pero nos dejan sin un servicio esencial sin ninguna justificación», critica María Rodríguez, otra afectada. Por su parte, algunos representantes locales han comenzado a presionar para que se tomen medidas urgentes. «No es aceptable que en un municipio como Castrillón los vecinos tengan que vivir con esta incertidumbre constante. Exigimos una

respuesta inmediata y soluciones definitivas», declaró un portavoz vecinal. Los afectados no descartan emprender acciones para visibilizar el problema: desde protestas y concentraciones hasta la presentación de reclamaciones conjuntas mientras sigan sufriendo cortes de agua. «Hemos aguantado demasiado. Si no nos dan soluciones, saldremos a la calle para exigir las», advierte un grupo de afectados mientras se preguntan cuánto más tendrán que soportar antes de que se tomen cartas en el asunto. ■

M. Villamuza

Malestar en Santiago del Monte por los cortes de agua habituales

R. D.

SANTIAGO DEL MONTE. Los vecinos de Santiago del Monte aseguran haberse vuelto a quedar sin agua, esta vez durante más de doce horas, en lo que supone el quinto corte en apenas mes y medio. «La indignación crece por la falta de soluciones por parte de la empresa suministradora Aqualia y del Ayuntamiento, mientras el problema persiste sin una respuesta clara ni medidas concretas», señalan.

Ante la falta de respuestas, los afectados han comenzado a organizarse y no descartan emprender acciones para visibilizar el problema. Desde protestas y concentraciones hasta la presentación de reclamaciones conjuntas, los vecinos aseguran que no permanecerán en silencio mientras sigan sufriendo cortes de agua de forma recurrente como viene sucediendo en estos últimos meses en esta zona y otras cercanas.

ALBAL. Los trabajos tuvieron que ser aplazados debido a los daños por la dana

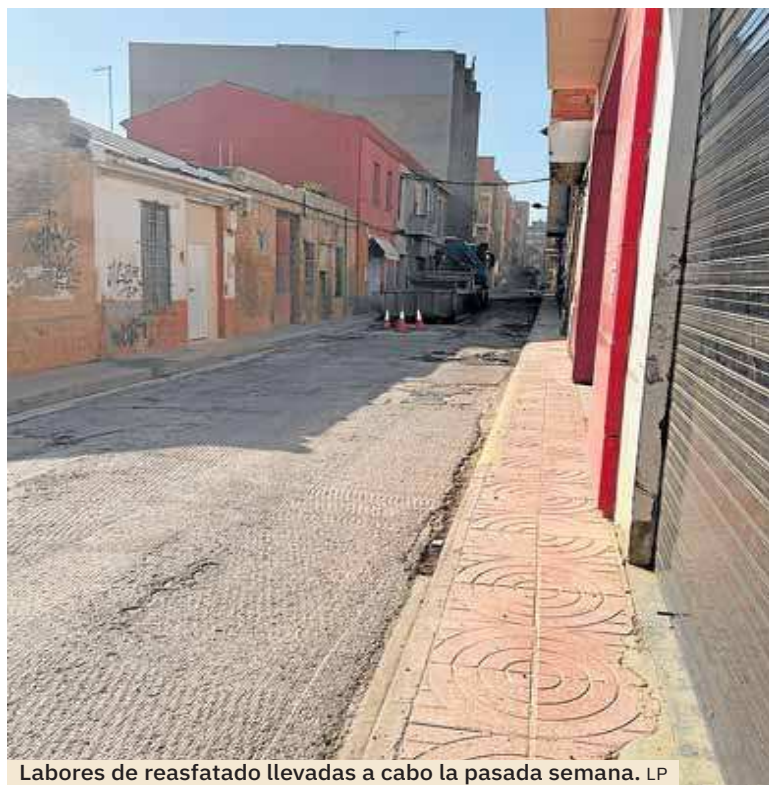
El Ayuntamiento asfalta más de 10.000 metros de calle

ALBAL

Extras. Los trabajos de asfaltado en Albal continúan, en los cerca de 9.390 metros cuadrados de superficie que estaban previstos, antes de que la dana del pasado 29 de octubre, afectase a más del 70% del municipio y que ha supuesto una inversión de 209.000 euros al Ayuntamiento de la localidad.

Los trabajos comenzaron hace dos semanas y ya se han ejecutado diferentes tramos de las calles Sèquia Reial del Xùquer con José Escrivá Sos, calle Cooperativa, calle Mosén Eusebio Gimeno, calle Buenavista, calle Santiago Miralles, calle Font del Barco, calle Torrent, Calle Catarroja y un tramo de la calle Alcàsser. En estos momentos, se encuentran en proceso de ejecución los trabajos en las calles Luis Arnau, Andrés Albiol y Salvador Ricart. Además del asfaltado, también se han instalado badenes reductores de velocidad para evitar posibles accidentes derivados de prácticas inadecuadas que se han registrado especialmente por las noches.

Unos trabajos de asfaltado, puestos en marcha por la concejalía de Urbanismo del municipio, que tuvieron que ser aplazados debido a los daños producidos por la riada, que han desplazado las capas inferiores del asfalto, provocando la aparición de pequeños socavones, y por el paso continuo de maquinaria pesada durante los trabajos de recuperación, en la mayoría de las calles afectadas. Una Dana, que ha acrecentado el deterioro de muchas de las vías y que ha supuesto un replanteamiento estratégico para reacondicionar algunos de los tramos



Labores de reasfatado llevadas a cabo la pasada semana. LP

más castigados, como ponía de manifiesto el concejal del área, Valero Eustaquio: «La dana, nos ha llevado a intensificar, todavía más, la rehabilitación de algunas zonas, especialmente la calle Fausto Albiol, e incluir otras como la calle Buenavista, que resultó muy dañada por la riada». Unos trabajos de recuperación de las vías del municipio, que continuarán durante los próximos meses en otras zonas del municipio, y que forman parte del plan de reconstrucción urbanística que contempla el Ayuntamiento. «Con estas medidas se pretende adecuar

toda la periferia de la localidad a los estándares exigidos en toda la población», afirmaba Eustaquio.

Además del asfaltado de calles, la concejalía de urbanismo continúa con la semi peatonalización del casco histórico, a la altura de la calle San José, una acción acometida por la empresa concesionaria Aqualia, bajo la supervisión técnica del Ayuntamiento de Albal.

Una remodelación del casco histórico, con la que el Ayuntamiento quiere mejorar y unificar la accesibilidad de la zona y revitalizar todo el centro de la población.

Albal asfalta más de 10.000 metros de calle tras la dana

Abraham Pérez • original



Asfaltado de calles en Albal tras la dana. / A.A.

El **Ayuntamiento de Albal** continúa trabajando en el asfaltado de sus calles tras la **dana**, después de que el **agua** afectara a más del **70%** de las vías del municipio. Según informan desde el consistorio, los trabajadores han completado la **rehabilitación de 9.390 metros cuadrados**, lo que ha supuesto una **inversión de 209.000 euros** a las arcas municipales.

Desde que se iniciaran los trabajos hace dos semanas, las reparaciones se han ido ejecutando en distintos **tramos de las calles Sèquia Reial del Xúquer con José Escrivá Sos, calle Cooperativa, calle Mosén Eusebio Gimeno, calle Buenavista, calle Santiago Miralles, calle Font del Barco, calle Torrent, Calle Catarroja y un tramo de la calle Alcàsser.**

Ahora, las obras se encuentran en proceso de ejecución los trabajos en las calles Luis Arnau, Andrés Albiol y Salvador Ricart. Además del asfaltado, también **se han instalado badenes reductores de velocidad** para evitar posibles accidentes derivados de prácticas inadecuadas que se han registrado especialmente por las noches.

Replanteamiento estratégico

Cabe destacar que la Concejalía de **Urbanismo** ya tenía programados parte de estos trabajos de asfaltado, pero tras la **dana** y los daños producidos en la calzada tuvieron que ser aplazados. Además, los desperfectos que había en algunos tramos del municipio en los que se iba a actuar se vieron agravados por la riada ya que provocó el desplazamiento de las capas inferiores del asfalto, derivando en la aparición de pequeños socavones por el paso continuo de maquinaria pesada durante los trabajos de recuperación en muchas de las calles afectadas.

Es por ello que desde el consistorio se vieron en la necesidad de llevar a cabo un "replanteamiento estratégico" para reacondicionar algunos de los tramos más castigados, según admite el concejal de Urbanismo, **Valero Eustaquio**: «La **dana** nos ha llevado a intensificar todavía más la rehabilitación de algunas zonas, especialmente la calle Fausto Albiol, e incluir otras como la calle Buenavista, que resultó muy dañada por la riada».

Remodelación del casco histórico

Estos trabajos que forman parte del **plan de reconstrucción urbanística** del ayuntamiento **continuarán llevándose a cabo durante los próximos meses en otras zonas** del municipio «Con estas medidas se pretende adecuar toda la periferia de la localidad a los estándares exigidos en toda la población» afirma el edil del área.

Albal concluye las obras de **accesibilidad del centro histórico de casi millón y medio de euros**

Además del asfaltado de calles, la concejalía de urbanismo continúa con la **semi peatonalización del casco histórico**, a la altura de la calle San José, una acción acometida por la empresa concesionaria **Aqualia**, bajo la supervisión técnica del Ayuntamiento de Albal. Una remodelación del casco histórico con la que el consistorio quiere **mejorar y unificar la accesibilidad de la zona** y revitalizar todo el centro de la población.

El Ayuntamiento de Albal asfalta más de 10.000 metros de calle

original

Los trabajos de asfaltado en Albal continúan, en los cerca de 9.390 m² de superficie que estaban previstos, antes de que la Dana del pasado 29 de octubre, afectase a más del 70% del municipio y que ha supuesto una inversión de 209.000 euros al Ayuntamiento de la localidad.

Los trabajos comenzaron hace dos semanas y ya se han ejecutado diferentes tramos de las calles Sèquia Reial del Xùquer con José Escrivá Sos, calle Cooperativa, calle Mosén Eusebio Gimeno, calle Buenavista, calle Santiago Miralles, calle Font del Barco, calle Torrent, Calle Catarroja y un tramo de la calle Alcàsser. En estos momentos, se encuentran en proceso de ejecución los trabajos en las calles Luis Arnau, Andrés Albiol y Salvador Ricart. Además del asfaltado, también se han instalado badenes reductores de velocidad para evitar posibles accidentes derivados de prácticas inadecuadas que se han registrado especialmente por las noches.

Unos trabajos de asfaltado, puestos en marcha por la concejalía de Urbanismo del municipio, que tuvieron que ser aplazados debido a los daños producidos por la riada, que han desplazado las capas inferiores del asfalto, provocando la aparición de pequeños socavones, y por el paso continuo de maquinaria pesada durante los trabajos de recuperación, en la mayoría de las calles afectadas. Una Dana, que ha acrecentado el deterioro de muchas de las vías y que ha supuesto un replanteamiento estratégico para reacondicionar algunos de los tramos más castigados, como ponía de manifiesto el concejal del área, Valero Eustaquio: "La Dana, nos ha llevado a intensificar, todavía más, la rehabilitación de algunas zonas, especialmente la calle Fausto Albiol, e incluir otras como la calle Buenavista, que resultó muy dañada por la riada".

Unos trabajos de recuperación de las vías del municipio, que continuarán durante los próximos meses en otras zonas del municipio, y que forman parte del plan de reconstrucción urbanística que contempla el Ayuntamiento. "Con estas medidas se pretende adecuar toda la periferia de la localidad a los estándares exigidos en toda la población" afirmaba Eustaquio.

Además del asfaltado de calles, la concejalía de urbanismo continúa con la semi peatonalización del casco histórico, a la altura de la calle San José, una acción acometida por la empresa concesionaria Aqualia, bajo la supervisión técnica del Ayuntamiento de Albal.

Una remodelación del casco histórico, con la que el Ayuntamiento quiere mejorar y unificar la accesibilidad de la zona y revitalizar todo el centro de la población.

IU Almuñécar exige a la Junta y a Mancomunidad que solucione los deslizamientos de Marina del Este

Recuerdan la importancia de abordar todas las construcciones a partir de los informes técnicos, «de lo contrario, se corre el riesgo de terminar con proyectos frustrados o que acarreen problemas estructurales, como viene sucediendo con los puertos en Almuñécar». La construcción del Puerto de Marina del Este en 1980 por la empresa Marinas del Mediterráneo Este S.L. acarreó problemas de deslizamiento en la ladera de Marina del Este, argumenta la formación de Izquierda Unida en Almuñécar.

Por Redacción El Faro - • original

EL FARO

Recuerdan la importancia de abordar todas las construcciones a partir de los informes técnicos, «de lo contrario, se corre el riesgo de terminar con proyectos frustrados o que acarreen problemas estructurales, como viene sucediendo con los puertos en Almuñécar»



Puerto deportivo de Marina del Este (EL FARO)

La construcción del Puerto de Marina del Este en 1980 por la empresa Marinas del Mediterráneo Este S.L. acarreó problemas de deslizamiento en la ladera de Marina del Este, argumenta la formación de Izquierda Unida en Almuñécar.

Recientemente, la Junta de Andalucía a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha informado al Ayuntamiento de Almuñécar de los niveles de agua excesivos en algunos pozos de dicha ladera, instando al mismo a adoptar las medidas necesarias para el drenaje de las mismas ante los crecientes deslizamientos de la ladera, aseguran. Sin embargo, en la concesión original del puerto aparecía claramente que la responsabilidad de mantener la zona en perfecto estado era de la empresa, en este caso Marinas del Mediterráneo Este S.L. Además, los numerosos informes técnicos han constatado que los deslizamientos de la ladera son consecuencia directa de la construcción del puerto en 1980.

«También hay un buen número de sentencias judiciales, la última de 2017, que dejan claro que tanto el drenaje de aguas como el refuerzo de las laderas corresponde a la empresa. En dichas sentencias se constata que es la Junta de Andalucía la encargada de la supervisión

del estado de la ladera y Aguas y Servicios, y por tanto Mancomunidad, la responsable de revisar y mantener en buen estado el drenaje. Son por tanto estas dos administraciones las que deben exigir a la empresa que solucione cualquier problema derivado del Puerto».

Es importante destacar que había un plan de emergencia aprobado en 2010 en el que se debían tomar una serie de medidas que no se han cumplido, siendo esto causa directa de los problemas actuales, indica IU.

Es por esto que en Almuñécar Unida para la Gente (IU) se oponen frontalmente al requerimiento de la Junta de Andalucía, que pretende derivar la responsabilidad y el coste en el Ayuntamiento de Almuñécar.

Pedimos a la Junta de Andalucía y a Mancomunidad de municipios de la Costa Tropical, ambas gobernadas por el Partido Popular, que no intenten lavarse las manos en este asunto dejando el coste que debe asumir la empresa a los ciudadanos de Almuñécar, declara Francisco Fernández, portavoz de Izquierda Unida.

Este es un problema que lleva empeorando muchos años precisamente por la mala actuación de la empresa y de las administraciones y en ningún caso vamos a apoyar que termine siendo un perjuicio para los vecinos tanto de Marina del Este como de Almuñécar, espeta Fernández.

Por último, desde Izquierda Unida recuerdan la importancia de abordar todas las construcciones a partir de los informes técnicos. De lo contrario, se corre el riesgo de terminar con proyectos frustrados o que acarreen problemas estructurales, como viene sucediendo con los puertos en Almuñécar.

Trabajos en la red de saneamiento de Estella del Marqués

Redacción JEREZ

El Ayuntamiento de Jerez, a través de la Tenencia de Alcaldía de Servicios Públicos y Medio Ambiente, actuará mediante Aquajerez en coordinación con el Servicio Técnico Municipal de Aguas, en la mejora de las redes de abastecimiento de Estella del Marqués “con prioridad para evitar que ciertas zonas de Estella se inundan cuando hay lluvias intensas y también actuaremos en los imbornales”, ha destacado el teniente de alcaldesa Jaime Espinar con motivo de la reunión mantenida en la citada Entidad Local Autónoma con su alcalde, Ricardo Sánchez.

Espinar ha explicado que “hemos tenido una reunión de trabajo y hemos visitado Estella, con su alcalde, Ricardo Sánchez al frente, y desde el Ayuntamiento de Jerez matriz seguimos colaborando para ir avanzando en el objetivo común de mejorar Jerez y su zona rural”.

En esta reunión, en la que participaron distintos técnicos municipales de diversas áreas, “abordamos las cuestiones sobre las que vamos a actuar con prioridad como la mejora de las redes de saneamiento y abastecimiento, y también hemos abordado y recalcado la campaña que estamos haciendo de sensibilización en materia de cuidado de mascotas en zonas públicas”, ha indicado el teniente de alcaldesa.

Hay que recordar que la campaña se activó en toda la zona rural el pasado año, habiéndose iniciado en Estella del Marqués y que se va a reeditar también este año “de manera que todas las semanas hay vigilantes municipales en las calles para informar de la normativa vigente y de la necesidad de que las mascotas tengan chip, que estén cuidadas, que no estén sueltas, y que se debe recoger de la vía pública sus excrementos. La presencia de los vigilantes municipales semanal está atajando el problema”, ha añadido Jaime Espinar.

En otro orden de cosas, se ha abordado la necesidad de mejora de la contenerización en Estella y el refuerzo de la limpieza del entorno de los contenedores. “También estamos trabajando en la mejora de las zonas verdes y seguiremos en la misma línea atendiendo las prioridades que nos ha trasladado el alcalde de Estella en este sentido”.

Rodríguez y los vecinos de La Puntilla tratan sobre la reurbanización de Bajamar

La teniente de alcalde de Infraestructuras, Marta Rodríguez Lopez de Medrano, ha mantenido un nuevo encuentro con los vecinos afectados por las obras del tanque de tormentas para consensuar con ellos diversos aspectos de la reurbanización de la avenida de la Bajamar. Los trabajos, que comenzaran a principios de marzo con el asfaltado, permitirán mejorar todo el trazado de la vía.

original

La teniente de alcalde de Infraestructuras, Marta Rodríguez Lopez de Medrano, ha mantenido un nuevo encuentro con los vecinos afectados por las obras del tanque de tormentas para consensuar con ellos diversos aspectos de la reurbanización de la avenida de la Bajamar.

Los trabajos, que comenzaran a principios de marzo con el asfaltado, permitirán mejorar todo el trazado de la vía. Durante la reunión, los residentes han podido trasladar sus propuestas con respecto a la ubicación de contenedores, mobiliario urbano, aparcamientos y posibles cambios en la dirección del tráfico. La edil ha agradecido la buena disposición de los vecinos y asegurado que todas las sugerencias serán tenidas en cuenta.

Además, Lopez de Medrano ha aprovechado el encuentro para reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de revisar individualmente todas las viviendas afectadas por las obras para proceder a la reparación de los daños ocasionados.

Por último, la edil les ha reiterado que la prioridad tanto para Apemsa como para el Ayuntamiento es que para este año 2025 estén finalizadas las obras del tanque anticontaminación de La Puntilla y la nueva estación de bombeo (EBAR) Aurora, para las que ya se han reservado los recursos necesarios, recordando que esta ambiciosa actuación tiene como objetivo mitigar las anegaciones en algunas zonas del casco urbano en caso de lluvias intensas. Actualmente, la instalación del colector de pluviales en la avenida de la Bajamar está en su fase final, de ahí que la reurbanización de la Bajamar sea inminente.

Envía tu noticia a: participa@andaluciainformacion.es



Una imagen reciente de las obras en la avenida de la Bajamar.

El asfaltado de la avenida de la Bajamar comenzará en marzo

La responsable de Mantenimiento Urbano se ha reunido de nuevo con los vecinos

Delegación EL PUERTO

La teniente de alcalde de Infraestructuras, Marta Rodríguez, ha mantenido un nuevo encuentro con los vecinos afectados por las obras del tanque de tormentas para consensuar con ellos diversos aspectos de la reurbanización de la avenida de la Bajamar.

Los trabajos, que comenzara

n a principios de marzo con el asfaltado, permitirá mejorar todo el trazado de la vía. Durante la reunión, los residentes han podido trasladar sus propuestas con respecto a la ubicación de contenedores, mobiliario urbano, aparcamientos y posibles cambios en la dirección del tráfico. La edil ha agradecido la buena disposición de los vecinos y asegurado que todas las sugerencias serán tenidas en cuenta.

Además, Rodríguez ha reafirmado el compromiso del Ayuntamiento de revisar individualmente todas las viviendas afectadas por las obras para proceder a la reparación de los daños ocasionados.

Por último, la edil les ha reiterado que la prioridad tanto para Apemsa como para el Ayuntamiento es que para este año 2025 estén finalizadas las obras del tanque anticontaminación de La Puntilla y la nueva estación de bombeo (EBAR) Aurora, para las que ya se han reservado los recursos necesarios, recordando que esta ambiciosa actuación tiene como objetivo mitigar las anegaciones en algunas zonas del casco urbano en caso de lluvias intensas. Actualmente, la instalación del colector de pluviales en la avenida de la Bajamar está en su fase final, de ahí que la reurbanización de la Bajamar sea inminente.



El alcalde de Benalmádena, acompañado por su equipo de gobierno y el director general del grupo inmobiliario Tremón, sellan el acuerdo. L. CÁDIZ

Tremón prevé reabrir Tivoli en cuatro años

Será un parque de atracciones temático y renovado, estará situado junto a un centro comercial y dos hoteles, uno fuera de las instalaciones y otro dentro

LORENA CÁDIZ



BENALMÁDENA. La reapertura de Tivoli ya tiene horizonte temporal. Las previsiones son que pueda abrir sus puertas en un plazo aproximado de cuatro años, teniendo en cuenta que el proceso burocrático puede alargarse entre año y medio y dos años, y la renovación del parque y la construcción de todos los servicios que llevará aparejados, puede prolongarse otros dos años más.

Esos son los tiempos que el director general del grupo inmobiliario Tremón, Andrés Gilabert, propietario de los terrenos, puso ayer sobre la mesa tras suscribir un acuerdo con el Ayuntamiento de Benalmádena, y en concreto con su alcalde, Juan Antonio Lara.

Dicho acuerdo contempla que el parque de atracciones se renueve por completo, salvo que pueda mantenerse alguna atrac-

ción, principalmente por nostalgia. Sus dimensiones serán de los mismos metros cuadrados o más que los que tiene actualmente, ya que ese es otro de los puntos recogido en el acuerdo suscrito.

Eso sí, la distribución cambiará radicalmente. La compañía inmobiliaria quiere aprovechar el desnivel sobre el que se asientan los terrenos actuales del parque de atracciones para crear dos plataformas, una superior donde se ubicará Tivoli y una inferior donde estará el centro comercial, que será cubierto.

En concreto, según los datos aportados por Gilabert, Tivoli se ubica ahora en un terreno con 25 metros de desnivel y la idea es concentrarlo en aproximadamente unos doce metros. «Hoy en día los parques de atracciones tienen que ser más accesibles», apuntó el representante de Tremón, quien indicó que el resto de la altura será para la zona comercial ubicada en la parte inferior.

«Al menos dos hoteles»

Igualmente el proyecto contempla la construcción de «al menos» dos hoteles. El que está más definido en este momento es el que irá ubicado en el exterior del parque, en los terrenos donde se encuentra actualmente la explanada de aparcamiento de Tivoli y el entorno de las actuales oficinas de Emabesa. Ese hotel, según explicó Gilabert,

tendrá 200 habitaciones y una categoría de cuatro estrellas.

El segundo hotel previsto será temático y estará dentro de las instalaciones de Tivoli, que también se planifica ahora como un parque de atracciones temático. En todo momento el director general de Tremón hizo referencia a su interés en mantener una marca «con 50 años de trayectoria» y que el proyecto entero gire en torno a esa marca. En ese sentido mencionó ejemplos como Port Aventura, cuyas instalaciones cuentan con complejos hoteleros temáticos en el interior.

La empresa baraja una inversión que puede oscilar entre los

100 y 200 millones de euros en total y contempla la creación de 1.000 puestos de trabajo, entre ellos a todos los ex trabajadores de Tivoli que estén en disposición. El acuerdo suscrito con el Ayuntamiento hace referencia a una serie de beneficios fiscales para la empresa si tienen prioridad en la contratación los ex tra-

La empresa baraja una inversión entre 100 y 200 millones y contempla crear 1.000 empleos

ciales emprendidas y de no mantener ya vinculación laboral alguna con las instalaciones, continuando trabajando en el mantenimiento de las mismas y garantizando la alimentación de los animales que allí viven, principalmente pavos reales.

Una vez que reabra el parque, esos mismos trabajadores tendrán prioridad en la contratación. De momento se desconoce la cifra total que podrá beneficiarse, ya que algunos de ellos se han jubilado ya y otros han conseguido encontrar trabajo.

bajadores de Tivoli.

«Queremos crear un conjunto turístico que compita con la playa, que no sea de temporada, sino para todo el año. El 80 por ciento del éxito ya lo tenemos, que es la ubicación», señaló Gilabert, quien detalló que su grupo se encargará de la construcción y el desarrollo del proyecto, para más tarde buscar operadores interesados en su explotación en régimen de alquiler.

Apertura en conjunto

Por su parte, el alcalde de Benalmádena insistió en que el acuerdo firmado contempla que bajo ninguna circunstancia se puedan abrir las zonas hoteleras o comerciales antes que el parque de atracciones. La previsión es que la apertura se haga en conjunto, aunque también sería viable abrir el parque antes.

Lara reconoció que las negociaciones han sido «duras», que se han prolongado durante año y medio, pero que tras todo ese proceso se ha conseguido el «mejor final posible» para Benalmádena.

Igualmente apuntó a la predisposición del Ayuntamiento de agilizar al máximo los trámites administrativos, aunque de inicio ahora se abre un periodo de exposición pública del convenio firmado. Superado ese trámite, la empresa cuenta con tres meses para presentar el proyecto inicial, donde todos los espacios quedarán ya más definidos.

53 años de historia y cinco años cerrado al público

El parque de atracciones Tivoli abrió al público en 1972 y con sus épocas doradas y otras más oscuras, estuvo abierto al público hasta septiembre del año 2020. Desde entonces sus instalaciones permanecen cerradas, aunque no abandonadas. De ello se han encargado algunos de los ex trabajadores del parque, quienes a pesar de haber perdido todas las batallas judi-

La alianza StepbyWater se incorpora al Partenariado Español del Agua

La alianza StepbyWater ha aprobado su incorporación en el 'Partenariado Español del Agua', reforzando así su carácter internacional, a invitación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco). En palabras de Lafuente, StepbyWater y las entidades aliadas son actores relevantes y deben continuar con su estrategia y línea de comunicación, siendo referente en la lucha contra el cambio climático, que es una realidad.

original



INSTRUMENTACION ANALITICA, S.A.

La alianza [StepbyWater](#) ha aprobado su incorporación en el 'Partenariado Español del Agua', reforzando así su carácter internacional, a invitación del [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico \(Miteco\)](#). Esta iniciativa pretende reforzar la acción internacional del sector del agua español en todos los ámbitos de cooperación global y regional, en palabras de Conchita Marcuello, coordinadora de Asuntos Internacionales de la Dirección General del Agua del Ministerio, en el Encuentro de Entidades Aliadas 2025 de StepbyWater.



Durante este encuentro, de carácter anual y celebrado en la sede de [Aqualia](#), en el que las más de 30 entidades (organizaciones públicas y privadas de distintos niveles y sectores) evalúan y establecen la estrategia y los planes de acción para 2025, **Santiago Lafuente, CEO de Aqualia y presidente de la alianza StepbyWater**, animó a mantener y seguir apostando por el rol informativo y formativo de la alianza con respecto a la lucha contra la crisis hídrica y la sequía, sin importar los cambios en el contexto político y económico internacional. En palabras de Lafuente, StepbyWater y las entidades aliadas son actores relevantes y deben continuar con su estrategia y línea de comunicación, siendo referente en la lucha contra el cambio climático, que es una realidad.

Vocación internacional

A esta defensa de un mayor protagonismo del agua y de la diplomacia del agua, también se unió Marcuello, agradeciendo el papel de StepbyWater como una alianza que une a empresas que no solo se dedican a la gestión del ciclo del agua, sino que tienen el **agua como elemento clave en la elaboración de sus productos y lideran la innovación de convertir este consumo de**

agua en efectivo, eficaz y responsable con los recursos hídricos de su entorno. Así, destacó la invitación a StepbyWater a asumir su papel como entidad con una gran vocación internacional en el Partenariado Español del agua. Según Marcuello, esta asociación tiene como objetivo reforzar la presencia de España en los foros internacionales y promover la innovación en la gestión del agua. Se estructurará alrededor de tres pilares: administración, empresas y cooperación/tercer sector, con el Miteco actuando como organismo coordinador.

Por su parte, en nombre del Ayuntamiento de Almería, representado por Sacramento Sánchez, 1º teniente de alcalde y concejal delegada del Área de Obras Públicas, Mantenimiento, Accesibilidad y Economía Azul; y Antonio Urdiales, concejal delegado del Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética del Ayuntamiento, presentó al resto de aliados el Sun&Blue Congress, un evento internacional de primer nivel y referente en economía azul. En la pasada edición de Sun&Blue Congress, StepbyWater celebró Resilientes, encuentro europeo por el agua, en la que como voz más autorizada en la materia, aportó valiosas reflexiones sobre la necesidad de innovar en la gestión del agua, avanzar hacia un nuevo paradigma más consciente, y pidiendo excluir el agua de la confrontación ideológica.

Gracias a este éxito, Sánchez y Urdiales han anunciado la celebración de una nueva edición de esta **cumbre internacional, que tendrá lugar una vez más en Almería el 19 y 20 de noviembre**, en la que StepbyWater tendrá un papel más protagonista. En esta tercera edición, el Congreso va a funcionar de un formato más especializado, contando con el turismo, la energía y el agua como ejes principales. Este enfoque busca un contenido más adaptado a las necesidades reales de industria, consolidando el evento como un espacio para la acción y el intercambio de información. Ambas organizaciones se han emplazado a aunar fuerzas para fomentar este espacio de debate sobre los diferentes modelos de gestión del agua como factor decisivo en sectores económicos tan importantes como son el turismo y la economía.

El **encuentro de entidades aliadas** contó con la participación de organizaciones referentes como Aqualia, Cosentino, Cruz Roja, L Oréal, HomeServe; Paradores Nacionales de España, Red de Albergues Juveniles, García-Carrión, o la Real Federación Española de Natación, que recibieron con entusiasmo la próxima celebración del evento internacional de StepbyWater y la invitación al Partenariado del agua. También confirman su apuesta por contribuir con su experiencia y conocimiento a la consulta pública de la Comisión Europea sobre Estrategias de resiliencia hídrica, a petición de la Dirección General del Agua.



Saint-Gobain PAM, presente en Smagua 2025



La alianza StepbyWater aprueba su incorporación en el Partenariado Español del agua

Este encuentro es de carácter anual y se ha celebrado en la sede de Aqualia. Durante este encuentro, de carácter anual y celebrado en la sede de Aqualia, en el que las más de 30 entidades -organizaciones públicas y privadas de distintos niveles y sectores- evalúan y establecen la estrategia y los planes de acción para 2025.

original

Este encuentro es de carácter anual y se ha celebrado en la sede de Aqualia

- Durante este encuentro, de carácter anual y celebrado en la sede de Aqualia, en el que las más de 30 entidades -organizaciones públicas y privadas de distintos niveles y sectores- evalúan y establecen la estrategia y los planes de acción para 2025

La alianza **StepbyWater** aprobó su incorporación en el **Partenariado Español del agua**, reforzando así su carácter internacional, a invitación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Esta iniciativa *pretende reforzar la acción internacional del sector del agua español en todos los ámbitos de cooperación global y regional*, en palabras de Conchita Marcuello, coordinadora de Asuntos Internacionales de la Dirección General del Agua del MITECO, en el Encuentro de Entidades Aliadas 2025 de StepbyWater.

Durante este encuentro, de carácter anual y celebrado en la sede de Aqualia, en el que las más de 30 entidades -organizaciones públicas y privadas de distintos niveles y sectores- evalúan y establecen la estrategia y los planes de acción para 2025, Santiago Lafuente, CEO de Aqualia y presidente de la alianza StepbyWater, animó a mantener y seguir apostando por *el rol informativo y formativo de la alianza* con respecto a la lucha contra la crisis hídrica y la sequía, sin importar los cambios en el contexto político y económico internacional. En palabras de Lafuente, StepbyWater y las entidades aliadas *son actores relevantes* y deben continuar con su estrategia y línea de comunicación, siendo referente en la lucha contra el cambio climático, *que es una realidad*.

La vocación internacional de StepbyWater, clave en el Partenariado Español del agua

A esta defensa de un mayor protagonismo del agua y de la diplomacia del agua, también se unió Marcuello, agradeciendo el papel de StepbyWater como una alianza que une a empresas que no sólo se dedican a la gestión del ciclo del agua, sino que tienen el agua como elemento clave en la elaboración de sus productos y lideran la innovación de convertir este consumo de agua en efectivo, eficaz y responsable con los recursos hídricos de su entorno.

Así, destacó la invitación a StepbyWater a asumir su papel como entidad con una gran *vocación internacional* en el **Partenariado Español del agua**. Según Marcuello, esta asociación tiene como objetivo **reforzar la presencia de España en los foros internacionales y promover la innovación en la gestión del agua**. Se estructurará alrededor de tres pilares: administración, empresas y cooperación/tercer sector, con el MITECO actuando como organismo coordinador.

Por su parte, en nombre del Ayuntamiento de Almería, representado por Sacramento Sánchez, 1º teniente de alcalde y concejal delegada del Área de Obras Públicas, Mantenimiento, Accesibilidad y Economía Azul; y Antonio Urdiales, concejal delegado del Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética del Ayuntamiento, presentó al resto de aliados el **Sun&Blue Congress**, un evento internacional de primer nivel y referente en economía azul.

En la pasada edición de Sun&Blue Congress, StepbyWater celebró **Resilientes, encuentro europeo por el agua**, en la que como *voz más autorizada en la materia*, aportó *valiosas reflexiones sobre la necesidad de innovar en la gestión del agua, avanzar hacia un nuevo paradigma más consciente*, y pidiendo excluir el agua de la confrontación ideológica.

Gracias a este éxito, Sánchez y Urdiales han anunciado la celebración de una nueva edición de esta cumbre internacional, que tendrá lugar una vez más en Almería el 19 y 20 de noviembre, en la que StepbyWater tendrá un papel más protagonista. En esta tercera edición, el Congreso va a funcionar de un formato más especializado, contando con el **turismo, la energía y el agua como ejes principales**. Este enfoque busca un contenido más adaptado a las necesidades reales de industria, consolidando el evento como un espacio para la acción y el intercambio de información.

Ambas organizaciones se han emplazado a aunar fuerzas para **fomentar este espacio de debate sobre los diferentes modelos de gestión del agua como factor decisivo en sectores económicos** tan importantes como son el turismo y la economía.

El encuentro de Entidades Aliadas contó con la participación de organizaciones referentes como Aqualia, Cosentino, Cruz Roja, L Oréal, HomeServe; Paradores Nacionales de España, Red de Albergues Juveniles, García-Carrión, o la Real Federación Española de Natación, que recibieron con entusiasmo la próxima celebración del evento internacional de StepbyWater y la invitación al Partenariado del agua.

También confirman su apuesta por contribuir con su experiencia y conocimiento a la consulta pública de la Comisión Europea sobre Estrategias de resiliencia hídrica, a petición de la Dirección General del Agua.



Fuente www.stepbywater.com

VII Water Innovation Day, impulsando la innovación tecnológica en el sector del agua

El Auditorio del Museo de la Ciencia CosmoCaixa acogió este pasado 20 de febrero la séptima edición del Water Innovation Day, un evento organizado por el Catalan Water Partnership (CWP) destinado a promover la transferencia de conocimiento al sector del agua de Cataluña. El acto contó con la participación de más de 160 asistentes y la presentación de 15 proyectos de I+D, consolidándose como una cita clave para los profesionales del sector.

Catalan Water Partnership • original



VII Water Innovation Day, impulsando innovación tecnológica sector agua

El Auditorio del Museo de la Ciencia CosmoCaixa acogió este pasado 20 de febrero la séptima edición del **Water Innovation Day**, un evento organizado por el Catalan Water Partnership (CWP) destinado a promover la transferencia de conocimiento al sector del agua de Cataluña. El acto contó con la participación de más de **160 asistentes** y la presentación de **15 proyectos de I+D**, consolidándose como una cita clave para los profesionales del sector.

Apostando por la colaboración y la innovación

Una de las misiones del clúster del agua es promover la colaboración entre empresas, centros tecnológicos e instituciones, y de esta manera abordar con más garantías de éxito los retos actuales del sector del agua. Así lo remarcó **Jordi Cros Herrero**, presidente del CWP, en la bienvenida a los asistentes.

En la parte inicial del acto también se dieron a conocer los proyectos en los que participa la entidad, tanto iniciativas europeas como proyectos de alcance nacional, en el marco del programa de ayudas a AEI del **Ministerio de Industria y Turismo** y programas IRC de **ACCIÓN: WatEnerWine, Water Smart Connect, SEACURE, BIODPAH2O, Greenhood, RAINS, AquaLoops4Med, iPredice, Smarth2otel 3.0, INVASOR-ES, RE2AQUA y Fluent 2.0**. El director del clúster, **Xavier Amores**, también adelantó información sobre futuras jornadas y ferias donde el clúster tendrá presencia activa.



La innovación y las oportunidades de investigación y desarrollo también centraron la intervención de **María José Tomás**, del departamento de Promoción Industrial y Cooperación Territorial de Además, desde el CDTI, que presentó las líneas de apoyo a la I+D+i enfocadas al sector del agua, como por ejemplo el programa Cervera, o las iniciativas de compra pública innovadora, así como una panorámica general de las convocatorias europeas y otras iniciativas de colaboración.

Presentación de proyectos de I+D para la gestión sostenible del agua

Uno de los momentos centrales de la jornada fue el bloque de presentaciones **de proyectos de I+D**, donde se presentaron quince proyectos que abordan diversos retos en la gestión y tratamiento del agua. La resiliencia de las plantas potabilizadoras ante los extremos climáticos y su adaptación a través de la digitalización centraron iniciativas como **Impetus** (Eurecat), presentado por Queralt Plana, que se centra especialmente en la prevención de la proliferación de algas, y **AquaDapT** (Aguas de Vic), de la mano de Anna Treserra, que emplea herramientas digitales para garantizar la calidad del agua potable. Las soluciones basadas en la naturaleza fueron protagonistas con **Nat4Wat** (el ICRA), una herramienta para seleccionar estrategias óptimas en la gestión del agua, presentada por Josep Pueyo-Ros; **NATURE** (Idaea-CSIC), que evalúa científicamente su potencial para eliminar antibióticos y genes de resistencia antibiótica, como explicó Víctor Matamoros; y **Natureu** (Consorcio Besòs Tordera), que apuesta por la regeneración de aguas con humedales artificiales, presentado por Sandra Valero. En el ámbito de la reutilización y recuperación de recursos, **LIFE WARRIOR** (Cetaqua), con Pau Berenguer, desarrolla un esquema innovador para garantizar el agua regenerada en el riego agrícola; **Life-ZOO** (LEQUIA - Universidad de Girona), donde Paola Sepúlveda presentó estrategias para una gestión circular del agua en zoológicos, mientras que **IntelWATT** (Sorigué), presentado por Eudald Tuxans, se centra en la simbiosis industrial para aprovechar recursos hídricos y energéticos. La economía circular también estuvo representada por **ICARUS** (ACCIONA), de Aina Soler, que recupera celulosa de las EDARs para la construcción, y **FOSPHORUS** (Genocov - Universidad de Barcelona), donde Juan Antonio Baeza expuso estrategias para recuperar fósforo en el tratamiento de aguas residuales. El aprovechamiento de subproductos también fue el foco de **M-AD-NESS** (IQS Barcelona), donde Yeray Asensio habló de la producción in situ de biometano a partir de barros de EDAR. La innovación

tecnológica aplicada a la calidad del agua se reflejó en la tecnología **ELSAR (Aqualia)**, presentada por Patricia Zamora, que combina electroestimulación y tratamiento biológico; el proyecto **NINFA (LEITAT)**, donde Ainhoa Gaudes detalló estrategias para proteger las aguas subterráneas y prevenir contaminación; y **RegAssist (IRTA)**., explicado por Jordi Oliver, que busca optimizar el riego agrícola mediante tecnologías digitales. Finalmente, la protección de ecosistemas y gestión sostenible del agua fueron el centro de **REST-COAST (Albirem)**, expuesto por Laura Puértolas, que ofrece herramientas para proteger y restaurar de los ecosistemas costeros.

Ciberseguridad en el ciclo urbano del agua

Una de las novedades de esta edición fue **La Jornada Técnica de Ciberseguridad aplicada al ciclo urbano del agua**, una sesión en colaboración con la **Cátedra INCIBE de digitalización y ciberseguridad hídrica de la Universidad de Girona**. Según **Manel Poch**, profesor de ingeniería química de la Universidad de Girona (UdG), la digitalización ha aumentado la vulnerabilidad de las infraestructuras hídricas ante los ciberataques, temas como las afectaciones a la continuidad en el servicio de agua, la falta de información y formación en el sector, las infraestructuras obsoletas, o las incógnitas por la aplicación del nuevo marco normativo, son algunas de las preocupaciones principales del sector. En este entorno, iniciativas como la cátedra deben permitir impulsar la formación y la investigación, contribuyendo a dinamizar el ecosistema de la ciberseguridad hídrica.



Manel Medina, director del máster de gestión de la ciberseguridad y catedrático de la **Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)**, advirtió sobre el aumento de los ciberataques a infraestructuras críticas del sector del agua y la necesidad de adoptar normativas como la NIS2, aplicando principios de ciberseguridad a las infraestructuras del agua pero también a la cadena de suministro. Destaca el impacto de la inteligencia artificial en la seguridad y recomienda segmentar redes, formar al personal, fomentar la colaboración aplicando criterios de seguridad conjuntos a nivel de sector, para mejorar la resiliencia ante amenazas digitales emergentes, entre otros.

Premios a los mejores proyectos de innovación

Los asistentes eligieron el mejor proyecto de investigación en el uso sostenible del agua, premio que fue para **NATURE** del **Idaea - CSIC** presentado por Víctor Matamoros. Los proyectos finalistas fueron **Nat4Wat** del **ICRA** presentado por Josep Pueyo-Ros y **M-AD-NESS** del **IQS Barcelona** presentado por Yeray Asensio.

Clausura institucional

Javier Selva, director general de Transferencia y Sociedad del Conocimiento de la **Generalidad de Cataluña**, cerró la jornada subrayando la relevancia de estos encuentros para impulsar el desarrollo tecnológico en el sector del agua.

Con esta séptima edición del Water Innovation Day, el CWP reafirma su compromiso con la innovación y la colaboración en la gestión sostenible del agua, destacando la ciberseguridad como un elemento clave para el futuro del sector.



Adjudicado por 29,8 millones de euros el contrato de explotación de las actuaciones que gestiona Acuaes

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, autorizó la adjudicación, por 29,8 millones de euros, del contrato de servicios de explotación de las actuaciones gestionadas por Acuaes durante dos años. El contrato contempla tres prórrogas de un año cada una hasta un total de cinco años, elevándose en ese caso a 60,5 millones de euros el presupuesto de adjudicación.

El contrato licitado tiene por objeto la contratación de los servicios de explotación de 30 actuaciones que gestiona directamente Acuaes, que fueron agrupadas en tres lotes: abastecimiento, saneamiento y regadío de las demarcaciones hidrográficas de Galicia-Costa

y Duero; abastecimiento en las demarcaciones hidrográficas del Ebro y del Cantábrico y, por último, presas y balsas y la conducción de Torre Abraham-Gasset (Ciudad Real).

El primer lote de explotación de las actuaciones de abastecimiento y saneamiento en las demarcaciones hidrográficas de Galicia, Costa y Duero, fue adjudicado a la UTE Sociedad fomento agrícola castellanense (Facs) y Socamex por un importe de 12.405.227 euros.

El segundo lote de explotación de las actuaciones de abastecimiento en las demarcaciones hidrográficas del Ebro y del Cantábrico, fue adjudicado por 10.819.192 euros a Aqualia.

El tercer lote de explotación de las 23 presas y balsas gestionadas por Acuaes y de la conducción de Torre Abraham-Gasset, fue adjudicado a la

UTE Elecnor Servicios y Proyectos y Técnicas de desalinización de aguas (Tedagua) por 6.653.395 euros.

Por último, el Consejo de Administración de Acuaes adjudicó por 4.675.925 euros y un plazo de doce meses el contrato de suministro de energía eléctrica de las infraestructuras que gestiona Acuaes y cuya demanda de energía es muy variable. El consumo previsto para ese periodo es de 40.380.599 kWh/año.



El Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) investiga si el chalé del juez Juan Carlos Peinado es ilegal

De acuerdo con un documento municipal al que ha accedido la Cadena Ser, el consistorio ha abierto una investigación para determinar la legalidad del chalé de dos plantas y con piscina del magistrado registrado como un almacén en el catastro El juez que investiga a Begoña Gómez disfruta de un chalé sin licencia y una piscina irregular

elDiario.es • original

El Ayuntamiento abulense de La Adrada ha abierto una investigación de carácter urbanístico para determinar si el chalé con piscina edificado por el magistrado Juan Carlos Peinado en la localidad está dentro de la legalidad, [según ha adelantado la Cadena Ser](#).

[Según informó en exclusiva elDiario.es en junio de 2024](#), Juan Carlos Peinado, el juez que investiga a Begoña Gómez, se construyó una piscina sin licencia de obra en una finca a las afueras de su pueblo, La Adrada, junto a un espacioso chalet que lleva tiempo construido y que carece de licencia de primera ocupación por no tener acceso a la red de saneamiento. Un pleno municipal extraordinario forzado por el PP calificó el terreno como urbano en 2016, cuando la vivienda llevaba diez años construyéndose.

En su momento, la alcaldesa de La Adrada, la popular Pilar Martínez, denegó a elDiario.es el acceso al expediente urbanístico de la vivienda y la piscina. Con el argumento de la protección de datos personales, instaba a presentar un escrito que analizarían sus servicios jurídicos para dar respuesta en un plazo de treinta días.

Ahora, según un documento municipal al que ha accedido la Cadena Ser, el consistorio abulense responde a un denunciante que ha iniciado la revisión del expediente urbanístico correspondiente a la finca del magistrado. De acuerdo a la respuesta municipal, el Ayuntamiento ha designado al arquitecto municipal la gestión del asunto y la ejecución de una inspección urbanística in situ.

De acuerdo con la emisora, el consistorio gobernado por el PP asegura que es consciente de la importancia del expediente y añade que está trabajando para avanzar en los trámites con la mayor diligencia posible, pese a que la respuesta llega después del tercer requerimiento de este denunciante particular.

El anterior alcalde del municipio desde 2015 hasta junio de 2023, Roberto Aparicio, explicaba en junio a elDiario.es que durante su mandato la obra del chalé del magistrado estaba finalizándose. En mi época no recuerdo haber dado licencia de primera ocupación a esa vivienda, ni licencia a esa piscina, afirma. El hoy concejal fue elegido alcalde por el PSOE. Hoy está en una formación independiente, Nuestra Tierra, la más votada en las elecciones de 2023.

Los trámites para construir la piscina se remontan a mayo de 2022. Con las obras de la mansión próximas a finalizar tras años de contratiempos, el juez presenta una solicitud de licencia de Obra Mayor para un proyecto de piscina en vivienda unifamiliar, con su correspondiente proyecto de ejecución, estudio de salud o de residuos. Pero el Ayuntamiento de La Adrada le requiere subsanar una serie de deficiencias que se mantienen hoy, y que, explican fuentes con conocimiento directo del asunto, impiden expedir esa licencia de primera ocupación: no hay acceso a la red de saneamiento.

El 23 de mayo de 2022, el arquitecto municipal advierte a Peinado de que no existe red de saneamiento hasta la parcela, red que también servirá a la vivienda en construcción, luego debe solucionarse antes de la licencia la conexión a la red de saneamiento municipal.

Por ello, se pospone el informe favorable de la licencia de construcción de la piscina, hasta solucionar el problema del saneamiento ya que actualmente la parcela no reúne las condiciones de solar, indicaba el escrito, al que ha tenido acceso elDiario.es.

Ese problema se va a solventar en breve, con la construcción de un colector por parte de la

empresa Aqualia, concesionaria del servicio en esa localidad. Pero, pese a las deficiencias de las que el Ayuntamiento avisó, la piscina, realizada en hormigón gunitado y con una superficie de 32 metros cuadrados, según el proyecto del magistrado, se construyó y está operativa desde, al menos, 2023, como refleja el [visor de Información Geográfica](#) de la Junta de Castilla y León.

Vecinos de la zona aseguran que el juez y su familia llevan tiempo utilizando la vivienda y la piscina, pese a que la licencia de primera ocupación (que acredita que una obra se ha realizado según las condiciones por las que se otorgaron los permisos) es requisito imprescindible para habitar cualquier inmueble.

El magistrado no ha querido atender a elDiario.es, que preguntó por escrito a Peinado, sin obtener respuesta, por qué tiene un chalé en situación irregular, si está en trámites de legalizarlo, cuándo se hizo la piscina y con qué licencia, si tiene red de saneamiento, o cómo es posible que la piscina se construyera sin subsanar las deficiencias de las que le advirtió el Ayuntamiento hace ya dos años.

Desde el exterior, el enorme chalé tiene el aspecto de una vivienda con todo lo necesario para entrar a vivir. Esta semana, en la casa, con todas las persianas echadas, podía verse un amplísimo porche, un flamante pavimento de hormigón impreso en la entrada y una superficie techada para proteger vehículos. En las traseras de la finca, donde está la piscina, se podía divisar desde lejos un amplio jardín perfectamente cuidado.

Hace unos días, el Ayuntamiento de La Adrada analizó un informe del arquitecto municipal del 27 de mayo sobre conexión de las aguas residuales al nuevo colector municipal. Allí donde se alza el chalé del juez las Normas Urbanísticas Municipales de la Adrada han clasificado como suelo urbano consolidado parcelas a ambos lados de la calle, algunas ya edificadas con viviendas unifamiliares. Pero hasta esta fecha dichas parcelas carecían de la conexión a la red municipal de saneamiento.

Como Aqualia está ejecutando ese colector municipal, y por lo tanto se está dotando del servicio de saneamiento a todas las parcelas a ambos lados de la calle, se debe comunicar a las propiedades que tengan una vivienda, como es el caso de la del juez Peinado, que tienen la obligación de conectar a la nueva red en ejecución las aguas residuales de su vivienda, se lee en el informe. Con ello, se eliminarían las trabas para contar con las preceptivas licencias municipales.

[El juez que investiga a Begoña Gómez disfruta de un chalé sin licencia y una piscina irregular](#)

A su vez, la información disponible en el Catastro dice otra cosa: como [informó El Plural](#), esa finca no es un chalé con piscina, sino un almacén construido en el año 2000, con una superficie total de 955 metros cuadrados, que se alza sobre una parcela de 2.990 metros cuadrados y con un valor catastral de 170.926,45 euros. El propietario de un inmueble tiene la obligación de que los datos catastrales correspondan a la realidad, a efectos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que cobran los ayuntamientos. Si los datos son incorrectos debe declararlo para que el valor del inmueble se adecúe a la realidad. Pero en muchos casos esta información es responsabilidad del ayuntamiento en cuestión.

El juez Juan Carlos Peinado en las intermediaciones de los Juzgados de Plaza de Castilla

Habitantes del barrio Luna del Río de Cuestecita, protestan por falta de agua

Con pancartas, arengas y protesta, los habitantes de Luna del Río un barrio del corregimiento de Cuestecitas, salieron la mañana de hoy a las calles del sector hacer visible la necesidad por la que vienen padeciendo desde hace varios días ante la falta de agua. La Administración Municipal y la Fuerza Pública buscan frenar el robo de ganado en Villanueva.

Redacción Riohacha • [original](#)

Con pancartas, arengas y protesta, los habitantes de Luna del Río un barrio del corregimiento de Cuestecitas, salieron la mañana de hoy a las calles del sector hacer visible la necesidad por la que vienen padeciendo desde hace varios días ante la falta de agua.

Según los manifestantes el objetivo de todo esto es llamar la atención de la administración municipal, ante la inoperancia de la empresa de servicios públicos Aguas de Albania, frente a la necesidad por la que hoy están pasando varios sectores del municipio, sectores a donde solo sabe llegar el recibo de cobro, pero el servicio no.

Por otro lado, los manifestantes solicitan la presencia del gerente de la empresa de servicios públicos al igual que el de la alcaldesa en aras de buscar las alternativas necesarias para ver de qué forma o que plan de contingencia se hará, para que los habitantes puedan recibir el servicio y no tengan la necesidad de salir a protestar.

Le puede interesar

[La Administración Municipal y la Fuerza Pública buscan frenar el robo de ganado en Villanueva](#)

[Capturan en Uribí a hombre con 47 gramos de marihuana listos para distribución](#)

Por su parte, la alcaldesa Nera Robles realizó un llamado a la empresa que se encarga de suministrar el vital líquido al municipio, «yo hoy quiero manifestarles a los representantes de la empresa aguas de Albania que si les quedo grande prestar este servicio que se lo dejen al municipio, porque la verdad es que esto me preocupa que a diario la comunidad se queje de la mala prestación y la solución no se ve, solo espero tener los resultados de los estudios mandado a realizar», puntualizó,

Agregó además que buscará una solución momentánea con unos carros tanques que estarán llevándole agua a esta comunidad.

Aqualia inicia obras de optimización en la captación del Bajo Sinú

• Los trabajos ampliarán la captación de 380 a 480 litros por segundo para fortalecer la prestación del servicio de acueducto en seis municipios de la Zona Norte.

Con un equipo integrado por profesionales de ingeniería, obreros y maquinaria especializada, Aqualia inició con recursos propios las obras para renovar el sistema hidráulico con el que se capta agua del Río Sinú para abastecer a los municipios de Lorica, Chimá, Momil, Tuchín, San Andrés de Sotavento y Purísima de la Concepción. La obra representa un avance fundamental en la prestación del servicio de acueducto en la Zona Norte de las operaciones de Aqualia en Córdoba, porque consiste en cambiar la infraestructura de captación que existe desde hace más de 20 años y ya era insuficiente para las necesidades de los usuarios que dependen del Bajo Sinú. "Gracias a estas obras pasaremos de 380 a 480 litros por

segundo en la captación. Recordemos que esto se integra al proyecto de optimización que también estamos adelantando en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) ubicada en Lorica, donde venimos ampliando la capacidad para que pueda tratar los 480 litros por segundo que estaremos llevando desde este punto de captación", explicó Ana María Vellojín, jefe de Obras de Aqualia en Córdoba. La optimización de la captación y de la PTAP en Lorica mejorará las condiciones de la prestación del servicio de acueducto en los municipios que se abastecen gracias a este sistema. "Vinimos hoy a supervisar el inicio de esta obra significativa para Aqualia en Córdoba. Nuestros usuarios son lo más importante y aquí estamos iniciando trabajos que permitirán



Esta infraestructura hidráulica de más de 20 años es la que renovará Aqualia.



Así fue el inicio del cambio de la tubería en la zona de captación en el Río Sinú.

aumentar nuestras capacidades y la calidad de la captación, el tratamiento y el suministro de agua para ellos", expresó Óscar Gómez Duque, gerente de Aqualia en Córdoba. Los trabajos en la captación se completarán en el mes de marzo, por lo que Aqualia también tiene en marcha un plan de contingencia para el abastecimiento de los usuarios

mientras se desarrollan las obras.

"El plan de contingencia lo estamos desarrollando con abastecimiento por redes y la entrega de agua en bloque a través de carotanes. Son medidas temporales mientras avanzamos en las obras con total compromiso.

Como siempre, ofrecemos disculpas por las incomodidades

que sabemos que los trabajos generan y les reiteramos que avanzamos a toda marcha para culminar el proyecto lo más pronto posible", expuso J. Emiro Sánchez, jefe de Servicios Zona Norte de Aqualia en Córdoba.

Aqualia, personas que trabajan para personas.

SIN CATEGORÍA

PUBLICADO EN 23 FEBRERO, 2025



En el Concejo Distrital de Riohacha, el debate democrático parece haberse convertido en un 'rifi rafe'. Mientras la mayoría de los concejales actúan en sintonía con la administración, la minoría y la oposición denuncian ser silenciadas y relegadas sistemáticamente. A través de sus redes sociales, este grupo ha evidenciado en múltiples ocasiones cómo sus proposiciones son rechazadas sin argumento, sus iniciativas archivadas sin discusión y sus voces ignoradas dentro de la corporación.

Durante todo el 2024 y lo que va del 2025, la oposición ha manifestado su inconformidad ante lo que consideran un Concejo sometido al Ejecutivo, donde cualquier intento de fiscalización o debate sobre los problemas de la administración es sofocado. No solo sus propuestas han sido desestimadas sin justificación, sino que incluso sus intervenciones han sido bloqueadas arbitrariamente, profundizando la brecha entre quienes buscan un control político real y quienes prefieren un Concejo de mero trámite.

"Yo no le niego un voto a Riohacha como si lo hace la mayoría", concejala

A través de su cuenta de Facebook, la concejala Maryori de Jesús Pérez, puso en evidencia la negación de una de las proposiciones que más ha causado revuelo en el municipio, donde se pretendía citar a control político a la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado Aqualia Riohacha S.A.S. E.S.P. "El Concejo Distrital de Riohacha negó mi proposición para citar a debate a Aqualia, una de las excusas fue, que debía radicarla y votarla primero en la comisión permanente donde corresponda el tema. Hoy se está debatiendo proposición para invitar a la empresa MKS ENERGY que hace exploración de pozos de gas en la zona de Cucurumana

y no ha hecho consulta previa con la población Afrodescendiente, en los corregimientos de Villa Martín y Monguí. Esta proposición llega sin anexos y sin los requisitos que me exigen a mí. A mí me interesa el desarrollo de La Guajira y anticipé mi voto positivo, yo no le niego un voto a Riohacha como si lo hace la mayoría. En el Concejo no hay equilibrio, las proposiciones que hacemos quienes estamos en minoría nunca cumplen con los requisitos según la mayoría”, escribió la concejala del Partido Alianza Verde en su red social.

Al igual que la concejala Pérez, el concejal Yeiner Osorio, también ha tomado sus redes sociales como un canal para denunciar diferentes irregularidades dentro del concejo y, además, problemáticas sociales que deben ser atendidas. “Yo sí quiero, de verdad, que le jalemos un poco al respeto y manejen esta corporación con altura. Si ustedes son mayoría, ustedes aquí pueden aplastar a todo el que quiera, porque ustedes tienen la mayoría, pero no justifiquemos lo injustificable de esa manera. Yo veo entre los honorables concejales, unas ganas de que Aqualia venga, ahora, como el equipo de nosotros de oposición es un equipo bruto, obtuso, inservible para esta corporación que ni siquiera da para presentar una proposición según ustedes, entonces nosotros como ciudadanos riohacheros, que tenemos el dolor de ciudad, los invitamos a ustedes, señor presidente, honorables concejales, presenten la proposición para traer la empresa Aqualia a este recinto y hagamos el estudio que haya que hacer”, manifestó tajantemente el concejal Osorio en su cuenta de Facebook.

Llegó hasta la Fiscalía

En octubre de 2024, con la activación del Comité Regional de Moralización, conformado por la Procuraduría, la Contraloría y la Fiscalía, los concejales de minoría encontraron una oportunidad para ser escuchados. La reunión, liderada por el secretario de Transparencia de la Presidencia, Andrés Idárraga Franco, se convirtió en el escenario para que estos concejales alzarán su voz, denunciando posibles irregularidades en la administración distrital.

Las denuncias de este grupo de concejales no son menores, ya que: un equipo especializado de la Fiscalía General de la Nación investiga presuntas irregularidades en contratos clave, como el de la empresa Aqualia, encargada del servicio de acueducto y alcantarillado, el suscrito con la Diócesis de Riohacha, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la situación de tres unidades de servicios fundamentales: el terminal de transporte, el matadero y el mercado nuevo.



Gandhi Romero Epinayú

Ante las críticas sobre el papel del Concejo de Riohacha, el concejal y expresidente de la mesa directiva, Gandhi Romero Epinayú, dio su versión de los hechos en una declaración a La Calle: “Las proposiciones de control político obedecen para su aprobación a un proceso previo de recolección de información, análisis y finalmente de la aprobación por parte del pleno de las corporaciones públicas, esto último considerando de manera individual de los conceptos de cada corporado. Los compañeros de la minoría en el año 2024 llevaron a la corporación problemáticas con relación a los servicios de acueducto y alcantarillado que presta la empresa Aqualia, problemas de acceso y continuidad de agua, para dichas manifestaciones y quejas se conformaron las comisiones y delegaciones para realizar las visitas a la empresa Aqualia y exigir el mejoramiento de dicho servicio en los barrios de Riohacha. Los compañeros de la minoría durante el año 2024 nunca manifestaron irregularidades con respecto al contrato suscrito por Aqualia (se puede comprobar en las actas y grabaciones de las sesiones del año 2024), supongo que las pesquisas realizadas por ellos deben estar sustentadas en pruebas válidas. Hoy con sorpresa vemos que algunos compañeros realizan una denuncia en el Comité de Moralización sobre el contrato de Aqualia, empañando el buen nombre de la corporación en pleno, porque supuestamente durante el año 2024 no se le dio participación y se les impidió el uso de los micrófonos, cosa que es absolutamente falsa y reitero que en las actas y grabaciones podrán verificar lo que digo en estas líneas”.

El colegio Inmaculada de Algeciras celebra una convivencia solidaria

Acompañaron a la representación municipal la directora del centro educativo, Nuria Muñoz, la presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Beatriz Valdés, y Jesús Zarza en representación de la comisión organizadora de este evento solidario. A través de esta iniciativa, La Inmaculada recaudará fondos que serán destinados a los proyectos que la congregación que sustenta el centro, las Misioneras de la Inmaculada Concepción, tiene en marcha a través de su fundación, Signos Solidarios.

original



El colegio Inmaculada de Algeciras celebra una convivencia solidaria.

El teniente de alcalde delegado de Educación, Javier Vázquez, acompañado por los delegados de Coordinación, Vicente Palomares, y Emalgesa, Álvaro Márquez, han participado en la convivencia solidaria organizada por el Colegio La Inmaculada, que ha sustituido a la marcha prevista en principio por la lluvia que cayó en la mañana de este sábado a la hora de la convocatoria para su salida desde la Plaza Alta. Acompañaron a la representación municipal la directora del centro educativo, Nuria Muñoz, la presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Beatriz Valdés, y Jesús Zarza en representación de la comisión organizadora de este evento solidario.

Vázquez felicitó a los organizadores asegurando que al reconocimiento que posee el Colegio La Inmaculada por méritos propios en cuanto a su excelencia lectiva, se suman actividades como esta, que ponen de manifiesto la vertiente solidaria que abandera el centro y su compromiso con la ciudad y con los más necesitados.

A través de esta iniciativa, La Inmaculada recaudará fondos que serán destinados a los proyectos que la congregación que sustenta el centro, las Misioneras de la Inmaculada Concepción, tiene en marcha a través de su fundación, Signos Solidarios.

Vázquez, Palomares y Márquez acompañan al Colegio La Inmaculada en su convivencia solidaria

Vázquez aseguró que al reconocimiento que posee el Colegio La Inmaculada en cuanto a su excelencia lectiva, se suman actividades como esta, que ponen de manifiesto la vertiente solidaria y su compromiso con la ciudad y con los más necesitados. Acompañaron a la representación municipal la directora del centro educativo, Nuria Muñoz, la presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Beatriz Valdés, y Jesús Zarza en representación de la comisión organizadora de este evento solidario.

original

Vázquez aseguró que al reconocimiento que posee el Colegio La Inmaculada en cuanto a su excelencia lectiva, se suman actividades como esta, que ponen de manifiesto la vertiente solidaria y su compromiso con la ciudad y con los más necesitados



Los concejales en la convivencia de La Inmaculada

El teniente de alcalde delegado de Educación, Javier Vázquez, acompañado por los delegados de Coordinación, Vicente Palomares, y Emalgesa, Álvaro Márquez, han participado en la convivencia solidaria organizada por el Colegio La Inmaculada, que ha sustituido a la marcha prevista en principio por la lluvia que ha caído en la mañana de hoy a la hora de la convocatoria para su salida desde la Plaza Alta. Acompañaron a la representación municipal la directora del centro educativo, Nuria Muñoz, la presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Beatriz Valdés, y Jesús Zarza en representación de la comisión organizadora de este evento solidario.

Vázquez felicitó a los organizadores asegurando que al reconocimiento que posee el Colegio La Inmaculada por méritos propios en cuanto a su excelencia lectiva, se suman actividades como esta, que ponen de manifiesto la vertiente solidaria que abandera el centro y su compromiso con la ciudad y con los más necesitados.

A través de esta iniciativa, La Inmaculada recaudará fondos que serán destinados a los proyectos que la congregación que sustenta el centro, las Misioneras de la Inmaculada Concepción, tiene en marcha a través de su fundación, Signos Solidarios.

Miguel Morales y María del Mar Alaminos ganan el VII Trail de Pechina

Miguel Morales (Universo Running) ha sido el ganador absoluto, con un tiempo de 1 hora, 11 minutos y 53 segundos, seguido de Francisco José Montoya (Sayma Níjar), a 32 segundos del vencedor, y Damián Díaz (Correr x Huércal), que ha cerrado el podio absoluto, a 1 minuto y 55 segundos. María del Mar Alaminos (CD Vas) ha sido la primera clasificada femenina, con un tiempo de 1 hora, 24 minutos y 54 segundos, completando el podio femenino Paula Ramírez (Atletas de Almería), segunda a 47 segundos, y Eugenia Suárez, tercera a 54 segundos.

Redacción Almería • original



Los corredores preparados para tomar la salida de la prueba celebrada en la localidad almeriense. / D.A.

Los atletas **Miguel Morales** y **María del Mar Alaminos** se han proclamado este domingo vencedores en el **VII Trail de Pechina** a los Baños de Sierra Alhamilla-Memorial Manuel Trujillo, prueba deportiva organizada por el club deportivo **La Amatista** y que ha tenido por escenario uno de los paisajes más espectaculares de la provincia de Almería.

La carrera, que se encuentra consolidada en el calendario provincial, ha contado con el patrocinio institucional del **Ayuntamiento de Pechina**, la **Diputación Provincial de Almería** y la **Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax**; el patrocinio de la Comunidad General de Usuarios de Aguas de Almería (CGUAL), Aqualia y el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos; además de la colaboración de La Unión, Almesu, Almericar y Electrohidráulica SP-Palfinger.

Miguel Morales (Universo Running) ha sido el ganador absoluto, con un tiempo de 1 hora, 11 minutos y 53 segundos, seguido de **Francisco José Montoya** (Sayma Níjar), a 32 segundos del vencedor, y Damián Díaz (Correr x Huércal), que ha cerrado el podio absoluto, a 1 minuto y 55 segundos.

María del Mar Alaminos (CD Vas) ha sido la primera clasificada femenina, con un tiempo de 1 hora, 24 minutos y 54 segundos, completando el podio femenino **Paula Ramírez** (Atletas de Almería), segunda a 47 segundos, y **Eugenia Suárez**, tercera a 54 segundos.

Podio conjunto de la prueba celebrada en la localidad almeriense de Pechina durante este fin de semana. / D.A.

La prueba ha contado con numerosas categorías

Los ganadores por categorías han sido **Alexander Rebmann** (APAT Lorca) en sénior masculino, **Luz Rodríguez** (Muebles Mesa) en sénior femenino, **Juan Rodríguez** (Compañías de Rutas Salvajes) en sub-23 masculino, **Raúl García Aranega** (Siempre Fuerte) en máster A masculino, Carmen Montoya (CD Aguilera) en máster A femenino, Miguel Martínez Plaza en máster B masculino, M^a Gádor Cabrera (CD Aguilera) en máster B femenino, David Vega en máster C masculino, Antonia Barranco (Paunic Team) en máster C femenino, y José Antonio Pérez (Pulso Running) en máster D masculino.

El alcalde de Pechina, **Juan Manuel López**, ha entregado los premios a los primeros clasificados en cada una de las categorías, acompañado por **Rafaela Giménez**, madre de **Manuel Trujillo**; el primer teniente de alcalde, Jesús García, las concejales Laura González y Ana María García, y la presidenta del club La Amatista, Beatriz Vargas.

La ChORIZADA Popular celebrará el viernes 28 de febrero su edición número 40

Algeciras se prepara para su Carnaval Especial. Junto a Cid estuvieron el secretario de la Peña Ferroviaria, organizadora de este evento, Enrique Aparicio, el pregonero de la ChORIZADA de este año, Pedro Tirado, así como la Diosa del Carnaval 2025, Irene Ocaña, y las ninfas. Cid recordó que la ChORIZADA, que este año cumple 40 años, es la actividad más antigua de cuantas se celebran dentro de la agenda carnavalesca paralela al Carnaval en la calle, que este año tendrá lugar los días 7, 8 y 9 del próximo mes de marzo.

Luis Corbacho • original



Presentación de la 40 ChORIZADA Popular de Algeciras

Algeciras se prepara para su Carnaval Especial. La teniente de alcalde delegada de Feria y Fiestas, **Juana Cid**, acompañada por el teniente de alcalde delegado de Educación, **Javier Vázquez**, y los delegados de Parques y Jardines, **Ángel Martínez**, Coordinación, **Vicente Palomares**, y Emalgesa, **Álvaro Márquez**, ha participado este viernes en la presentación de la que será la cuadragésima edición de la ChORIZADA Popular que se celebrará el próximo viernes 28 de febrero dentro de los actos programados con motivo del Carnaval Especial 2025.

Junto a Cid estuvieron el secretario de la Peña Ferroviaria, organizadora de este evento, **Enrique Aparicio**, el pregonero de la ChORIZADA de este año, **Pedro Tirado**, así como la Diosa del Carnaval 2025, **Irene Ocaña**, y las ninfas.

Cid recordó que la **ChORIZADA**, que este año cumple 40 años, es la actividad más antigua de cuantas se celebran dentro de la agenda carnavalesca paralela al Carnaval en la calle, que este año tendrá lugar los días 7, 8 y 9 del próximo mes de marzo.

Desde la **Peña Ferroviaria** se agradeció la colaboración que siempre presta el Ayuntamiento al Carnaval de la ciudad y de manera particular a esta chorizada, todo un referente en la fiesta carnavalesca.

Tanto la delegada de Feria y Fiestas como Tirado realizaron un **llamamiento a la ciudadanía en general para participar** en esta actividad gastronómica en el que el chorizo y las actuaciones de agrupaciones de Carnaval se convierten en protagonistas.

Denuncian en Antifraude contratos de agua vencidos en una veintena de municipios valencianos

Víctor Romero • original

Por

Víctor Romero. Valencia

22/02/2025 - 05:00

La **Agencia Valenciana Antifraude (AVAF)** tiene abierta desde hace varios meses una investigación sobre el retraso en la licitación de contratos de [suministro de agua](#) potable en una veintena de municipios valencianos. El órgano de fiscalización de la actividad administrativa en la Comunidad Valenciana dio acuse de recibo en octubre de 2023 de una denuncia anónima y abrió una investigación cuando estaban al frente el anterior director general, **Joan Llinares**, y el director de Investigación, **Gustavo Segura**. Tras el cambio en la vara de mando de este organismo aprobado por las Cortes Valencianas con la mayoría del **Partido Popular y Vox**, el expediente ha seguido abierto, aunque el nuevo director, **Eduardo Beut**, todavía no ha dictado ninguna resolución.

Los ayuntamientos que tienen los [contratos caducados](#) y operan con prórrogas presuntamente irregulares bajo el foco de Antifraude son **Alaquàs, Albalat dels Tarongers, Albuixech, Benaguacil, Beniarjó, Bugarra, Canals, Casinos, Cheste, Godella, Manises, Massalfasar, Moncada, Museros, Ontinyent, Piles y Vinalesa**. Las empresas con contrato prorrogado que prestan el servicio en estas poblaciones en régimen de enriquecimiento injusto (es decir, a la espera de una nueva licitación) pertenecen al [grupo](#) de **Aguas de Valencia (Global Omnium) y Egevasa** (participado a 51% por la **Diputación de Valencia**). Esta mercantil mixta tiene firmados contratos de cooperación interadministrativa con algunos municipios

Pero no son los únicos, otras poblaciones como **Xirivella, Aldaia, Beniparrell, Picanya o Riba-roja** mantienen también concesiones vencidas en las que el concesionario pertenece al grupo **Veolia**, a través de **Hidraqua o Aigües de L'Horta**.

Algunos de estos contratos están caducados desde hace más de dieciséis años sin que se hayan vuelto a licitar todavía. La media de exceso en el plazo vencido es de casi ocho años. Casi cuarenta poblaciones de la provincia de Valencia se encuentran en esta situación. Varios de ellos han optado por realizar prórrogas que han terminado en los tribunales. **Aldaia, Xirivella, Beniparrell, Alfara del Patriarca y Picanya**, integrados en el **Consorci d'Aigües de l'Horta**, vieron como el Tribunal Supremo anuló el año pasado una prórroga del servicio de aguas y saneamiento firmado con **Aigües de l'Horta** tras una demanda de **Global Omnium (Aguas de Valencia)**.

La denuncia remitida a Antifraude sostiene que la correspondiente empresa en cada caso continua prestando el servicio "en una clara vulneración de los principios de libre competencia y concurrencia que rigen los contratos públicos lo que impide que esos ayuntamientos puedan prestar el servicio en las mejores condiciones y con la mejor relación calidad-precio". Y propone que se investiguen "indicios de lucro privado sin sustento legal suficiente", con la connivencia "no solo de los equipos de gobierno de los distintos entes locales sino también de los funcionarios públicos que siguen permitiendo esta situación sin presentar ningún reparo a sus ayuntamientos".

Este sentido, la Agencia Valenciana Antifraude publicó en mayo de 2020 una recomendación a las Administraciones que recoge como irregularidades comunes en el ámbito de la contratación pública la "prórroga de forma ilegal o injustificada de la duración de los contratos". Bajo el título de "La vía del enriquecimiento injusto en el sector público: ¿uso o abuso", la entidad advierte de "los riesgos generales de fraude y corrupción derivados del abuso del enriquecimiento injusto", que se "acentúan y matizan en el marco del propio ciclo de planificación, ejecución y control del gasto público por excelencia en las administraciones

El Juzgado aclara que la empresa que ha pedido ejecutar la sentencia del agua es EICOH

AGENCIAS • [original](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 feb (EFE).- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Las Palmas de Gran Canaria ha aclarado este viernes que la empresa que ha solicitado que se ejecute la sentencia que ordena revisar la adjudicación del contrato del ciclo del agua en Lanzarote es EICOH Explotaciones, no Canal de Isabel II Gestión, como había informado el jueves por error.

A través del servicio de prensa del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el Juzgado reconoce que se equivocó al atribuir a Canal de Isabel II, sociedad propietaria de Canal Gestión Lanzarote, la solicitud de ejecución de ese fallo de 2017, una información que la Agencia EFE recogió en su servicio, citando esa misma fuente oficial.

El mismo jueves por la noche, Canal Gestión Lanzarote difundió un comunicado negando haber solicitado esa medida.

Negamos categóricamente que se haya solicitado la ejecución de la susodicha sentencia para la revisión del contrato que mantenemos con el Consorcio del Agua de Lanzarote, aseguraba la rectificación emitida por la filial canaria de Canal de Isabel II.

La sentencia a la que se refiere la información fue dictada el 21 de noviembre de 2017 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJC y estimaba un recurso de Club Lanzarote, de forma que ordenaba al Consorcio de Agua de la isla que abriera un proceso de revisión de la adjudicación de ese contrato a Canal de Isabel II Gestión en 2013 para examinar si fue correcta o no. EFE

Guerra de desmentidos: Canal Gestión Lanzarote desmiente a EFE y el TSJC a Canal de Isabel II

Cadena SER • original

Arrecife

La situación del Ciclo Integral del Agua en Lanzarote está viviendo en las últimas horas una situación cuando menos llamativa ya que según publicó este jueves la Agencia EFE, Canal Gestión Lanzarote (CGL) había solicitado ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Las Palmas de Gran Canaria que se ejecute la sentencia firme que ordena revisar la adjudicación de su contrato del ciclo integral del agua en Lanzarote, que data de 2013. La sentencia ordena al Consorcio Insular del Agua que abra un procedimiento para revisar la adjudicación de ese servicio para determinar si se debe o no anular.

La sentencia en cuestión reflejaba que hubo una "modificación sustancial" de las condiciones del procedimiento de adjudicación entre el concurso inicial y el negociado por el que se adjudicó finalmente el contrato a Canal de Isabel II por 106 millones de euros, casi el triple de la cantidad inicial.

Si se diera el caso de que se llegara a anular el contrato, según EFE, Canal de Isabel II dejaría de prestar el servicio en Lanzarote e incluso podría solicitar una indemnización por el dinero que asegura haber invertido en la isla a lo largo de los últimos doce años. En su oferta inicial se reflejaba que la empresa comenzaría a dar beneficios a partir del octavo año de la concesión, pero no ha sido así. Además, la Comisión de Precios de Canarias le ha impedido subir las tarifas desde el año 2017, tal y como preveía el contrato.

Desmentido de Canal Gestión Lanzarote

Tras la publicación por parte de la Agencia EFE, Canal Gestión Lanzarote (CGL) emitió un comunicado negando "categóricamente que se haya solicitado la ejecución de la susodicha sentencia para la revisión del contrato que mantenemos con el Consorcio del Agua de Lanzarote". Y añadió que "ninguna Sentencia ha ordenado, anulado o revisado el contrato vigente. No es verdad".

Canal Gestión Lanzarote señala que le resulta incomprensible "que se difundan informaciones que, lejos de aportar claridad, solo generan incertidumbre en torno a un bien tan esencial y escaso como es el agua. No sabemos con qué intenciones se ha divulgado esta noticia, ni de dónde proviene, pero sí sabemos que su contenido no responde a la realidad."

La todavía adjudicataria del Ciclo Integral del Agua en Lanzarote exige a todos los implicados a actuar con el máximo rigor y responsabilidad en la difusión de noticias sobre un asunto tan sensible como es este, "debiendo rectificar tales informaciones. La gestión del agua no puede verse empañada por malentendidos, interpretaciones erróneas o informaciones inexactas, inveraces o falsas que generan o pueden generar alarma innecesaria en la ciudadanía".

La empresa reitera su compromiso firme con la gestión de "este servicio esencial, respetando en todo momento el marco contractual y ordenamiento jurídico vigente y trabajando siempre para mantener el servicio". Añade que se reserva el derecho de emprender acciones legales oportunas y/o exigir responsabilidades frente a cualquier autor de estas actuaciones indeseables e indeseadas, "máxime si la divulgación de este tipo de informaciones afecta a nuestra reputación o interfiere en el correcto desarrollo de nuestras funciones".

El TSJC desmiente a Canal de Isabel II

Tan solo unas horas después del cruce de informaciones, la de EFE y el comunicado de Canal Gestión Lanzarote, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) ha confirmado este viernes lo adelantado por la agencia de noticias y lo ha hecho a través de la Oficina de Comunicación.

Desde el gabinete de comunicación se asegura que "el juzgado confirmó ayer a la Oficina de Comunicación, en dos ocasiones, esa solicitud de ejecución de sentencia a instancias de Canal de Isabel II de Destión SA".

Las nuevas tecnologías ahorran un 20% el consumo de agua

TEMA DEL DOMINGO | P. 2 A 4

Precio: 2,80 €
Mujer hoy: 1 €

DOMINGO
23 de febrero de 2025

Director:
ALBERT SÁEZ

Periódico

Edición digital
EL PERIODICO.COM



Nodos

Gestión de recursos hídricos



Tecnología para ahorrar el 20% del agua

Telefonica Tech desarrolla aplicaciones basadas en 'smart metering' para optimizar el circuito del líquido elemento • Con ellas se puede reducir hasta un 40% de las fugas

AGUSTÍ SALA
Barcelona

El Canal de Isabel II, que gestiona más de una docena de embalses en seis cuencas hidrográficas para suministrar agua a más de seis millones de personas, es un ejemplo de la aplicación de la tecnología para un consumo más eficiente y sostenible del agua. Para lograrlo llevaron a cabo con Telefonica Tech, la unidad de negocios digitales de la operadora, el despliegue de tecnología para reducir hasta un 40% las fugas y ahorrar hasta un 20% de agua. Uno de los pilares de esta medida, denominada *smart metering*, consiste en digitalizar para permitir la telelectura. Un ejemplo es la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (Ema-sa), con el despliegue de más de 300.000 contadores inteligentes.

El *smart metering* «es una solución tecnológica que transforma la gestión de los servicios públicos de agua y gas para hacerla más efi-

gestoras y/o distribuidoras cuentan con ayuda para tomar decisiones de negocio basándose en el análisis de los datos que redundan en un mejor servicio a los usuarios.

El *smart metering* se puede aplicar al ciclo integral del agua. Este es un proceso que cuenta de seis fases. La primera es la captación, que puede realizarse desde aguas subterráneas o pozos conectados a acuíferos. El segundo es el tratamiento para que el agua sea de consumo humano, convirtiendo agua bruta en agua potable a través de las estaciones de tratamiento. La tercera fase es el almacenamiento. El objetivo es asegurar un suministro de agua potable continuo bajo parámetros controlados y asegurar su disponibilidad a futuro aprovechando los momentos de excedente. Para ello se utilizan depósitos distribuidos en distintos puntos estratégicos.

La cuarta etapa es la distribución, dividida en la red en alta y en baja. La primera se encarga de la abducción y distribución del agua desde las plantas potabilizadoras y la segunda la distribuye hasta cada domicilio mediante tuberías de menor diámetro. El quinto paso es recoger correctamente el agua que ha sido desechada. Se

En Sevilla, la empresa pública que gestiona el agua de la ciudad ya ha instalado 300.000 contadores inteligentes

ciente y sostenible», explica Borja Gómez Zarceño, responsable global de la solución Smart Metering de Telefonica Tech.

Supone dotar de inteligencia a los contadores para que, basándose en la conectividad NB-IoT (internet de las cosas de banda estrecha), puedan obtener datos de consumo de sus clientes (residenciales y comerciales) con mayor frecuencia y precisión. Así, las empresas

hace mediante la red de saneamiento, formada por tuberías encargadas de recoger y transportar el agua sobrante y desechos desde cada domicilio hasta las plantas de depuración. El último paso es la depuración en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), donde comienza se trata para obtener agua retornable a la naturaleza.

La tecnología desarrollada por Telefonica Tech se puede aplicar a



DE **2-3**
Domingo, 23 de febrero de 2025
el Periódico

¿Qué permite a las distribuidoras y gestoras?

1

Planes de inversión
Definir planes de inversión en función del rendimiento de la red y la capacidad de inversión.

2

Eficiencia
Optimizar la eficiencia, obteniendo el máximo rendimiento de la inversión que las empresas gestoras llevan a cabo de manera recurrente en la modernización de sus infraestructuras y de sus procesos.

3

Interacción usuarios
Mejorar la interacción con sus usuarios finales a través de una serie de servicios de valor añadido.

todas las fases y se traduce en lecturas de consumo continuas (una cada día con detalle horario), facturación exacta sin lecturas manuales o estimadas, detección temprana de fugas, control de consumos no autorizados y alerta sobre consumos anómalos mediante aplicación de inteligencia artificial.

Crece la demanda

Y es que un bien como el agua es realmente escaso. Cerca del 70% del planeta está cubierto por océanos y mares. Casi el 97% del agua que hay en la Tierra es salada, y tan solo el 2,5% es dulce y está repartida entre agua subterránea, ríos, lagos y aguas congeladas en cumbres montañosas y en la Antártida. Pero ese 2,5% debe hacer frente a la cada vez mayor necesidad de recursos hídricos derivados del aumento de

las infraestructuras, de las ciudades, de la industrialización y del crecimiento demográfico. Esto deriva en un mayor consumo directo y más producción de alimentos, todo ello en un entorno marcado por el cambio climático y las sequías.

Cada vez hay más necesidad de recursos hídricos debido al crecimiento demográfico, el cambio climático y las sequías

España dispone de menos agua para su uso y aunque el consumo por persona se ha reducido, es necesario mejorar la eficiencia. La gestión inteligente del agua surge de «la necesidad de ofrecer una visión holística de todas las fases del ciclo del agua, desde la captación hasta el

tratamiento de aguas residuales, con el objetivo de impulsar la eficiencia en la gestión de infraestructuras hidráulicas», explica el representante de Telefonía Tech.

Se trata de una solución basada en contadores inteligentes y sensores IoT, permitiendo una gestión centralizada de los tres pilares básicos del ciclo del agua: infraestructuras, comercial y trabajo de campo. La principal utilidad para las distribuidoras y gestoras es poder definir planes de inversión en función del rendimiento de la red, optimizar la eficiencia, obteniendo el máximo rendimiento de la inversión, y mejorar la interacción con sus usuarios finales a través de servicios de valor añadido. ■

Efectos del Smart Metering



Lecturas de consumo continuas (una cada día con detalle horario)



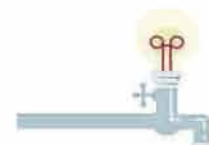
Facturación exacta sin lecturas manuales o estimadas



Detección temprana de fugas



Control de consumos no autorizados



Alerta sobre consumos anómalos mediante aplicación de inteligencia artificial



Acuamed acepta una oferta temeraria de Acciona: tumbó otra igual que competía con su hermano en Ferrovial

Carlos Ribagorda @CRibagorda • original

Acuamed, empresa pública dependiente del ministerio que dirige **Sara Aagesen**, ha aceptado una **oferta temeraria** -a la baja- de **Acciona** y ha adjudicado a esta constructora el contrato de servicio y mantenimiento de la **desaladora de Oropesa** por 7,6 millones de euros. La decisión se produce **sólo unos meses después** de que la misma **Acuamed rechazara** otra oferta a la baja de Acciona para ampliar la desaladora de Torrevieja, contrato que finalmente fue a parar a una UTE formada por Ferrovial Construcción, empresa donde el hermano del presidente de Acuamed, **Antonio Baratech**, es un alto cargo.

Francisco Baratech, presidente de Acuamed, firmó en abril esa adjudicación como presidente del consejo de administración de la empresa pública, un contrato de **80 millones** de euros. Más tarde, en octubre le adjudicó **un segundo contrato de 45 millones**, la ampliación de la desaladora de Águilas (Murcia). En el contrato de la desaladora de Oropesa, **Ferrovial no presentó oferta**.

Fuentes de Ferrovial explicaron a este diario que en la UTE participa también Cadagua, filial de agua de la constructora, y que es Cadagua quien **dirige los concursos**. Además, señalaron que Antonio Baratech sólo entra en contacto con las empresas cuando ya son clientes, no antes, y que ya había comunicado internamente a Ferrovial el nombramiento de su hermano como presidente de Acuamed en **julio de 2017**.

De acuerdo con los informes del nuevo concurso de la desaladora de Oropesa, Acciona presentó una oferta temeraria por algo más de 7.000 euros -inferior a la media del resto de ofertas-. La ley dice que, tras calificar una oferta como temeraria, hay que dar un plazo de tiempo para que la empresa argumente las razones de esa baja temeraria y, después, decidir si se acepta o no y si se considera que la constructora en cuestión es solvente para hacer la obra.

En este caso, Acuamed sí ha aceptado los argumentos de Acciona y le ha adjudicado la obra, algo que no hizo en el contrato de Torrevieja ya que decidió descalificar a Acciona al ofrecer unos 10.000 euros menos que la media de sus competidores. En resumen: lo que no valió para un contrato, sí ha servido ahora para otro.

En el primer caso, descalificar a Acciona por 10.000 euros sirvió para inmediatamente dar el contrato al segundo clasificado, Ferrovial-Sacyr. En el segundo caso, se ha aceptado la baja temeraria de casi 8.000 euros y el concurso es para Acciona.

Se da la circunstancia de que el informe de Acuamed **rechazando** los argumentos de Acciona en el contrato de 80 millones que ganó Ferrovial se hizo en apenas unos días, mientras que en el nuevo concurso de Oropesa se han tardado dos meses en decidir sobre la oferta temeraria de Acciona.

Como **publicó** este diario, la decisión de Acuamed de tumbar la oferta de Acciona provocó la impugnación del concurso por parte de la constructora que preside **José Manuel Entrecañales**, que además era la que había construido y estaba gestionando la desaladora de Torrevieja. Pero el recurso no fue a ningún lado, fue rechazado y el contrato acabó en manos de Ferrovial.

Miranda: «Canarias necesita de forma urgente el convenio» para financiar las obras hidráulicas

El archipiélago, con tres islas en emergencia hídrica: Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife, requiere 1.525 actuaciones, 127 de ellas de manera inminente

LUISA DEL ROSARIO GONZÁLEZ

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. «Necesitamos la firma urgente del convenio de obras hidráulicas» con el Ministerio de Transición Ecológica. «Esas obras son de interés general y tienen que estar respaldadas por un compromiso de financiación», asegura el consejero de Política Territorial y Aguas, Manuel Miranda.

Para el responsable del área, el archipiélago no puede afrontar las obras hidráulicas que requiere «a base subvenciones puntuales» y con la «expectativa de ver si tenemos respuesta o no. Hay que ser conscientes de que las administraciones locales y con los fondos Feder estamos paliando el déficit y las carencias que tienen todas las islas, no solo en abastecimiento, sino en depuración».

Miranda recuerda que tres islas, Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife, están en «emergencia hídrica», por las dificultades generadas por la sequía y el déficit de producción de agua. Y en el conjunto de Canarias se han declarado 127 actuaciones de interés general para que el Estado

asuma su coste, estimado en 1.400 millones de euros. 34 de estas actuaciones serían en Gran Canaria, 24 de ellas de saneamiento y reutilización de aguas, 8 de abastecimiento y dos de riego agrícola. Otras 27 en Tenerife, 8 de encauzamiento y protección frente a avenidas, nueve de abastecimiento, ocho de saneamiento y dos de riego agrícola. Otras 20 en La Palma, de ellas ocho de abastecimiento y siete de riego agrícola. Además, hay seis obras previstas en Lanzarote, dos de riego agrícola y una de abastecimiento; otras seis en Fuerteventura, dos de ellas de abastecimiento. Y un total de 20 en La Gomera, seis de ellas de riego agrícola.

Pero, además, en la planifica-

EN CONTEXTO

► **Planes hidrológicos.** Las islas tenían que aprobarlos en 2021. Se les ha dado el visto bueno con tres años de retraso.

► **Actuaciones.** Gran Canaria y Tenerife son las islas que requieren más actuaciones urgentes, 34 la primera y 27 la segunda de las 127 en total.

► **Saneamiento.** El 36% de las obras declaradas prioritarias afectan a infraestructuras de saneamiento y reutilización.

► **El Hierro.** Es la isla con menos actuaciones, 13 en total. Diez de abastecimiento.

ción 2022-27 se requieren un total de 1.525 actuaciones, para lo que se estima que serán necesarios 4.000 millones de euros. En este contexto, el consejero de Política Territorial supo que por un error del Ministerio de Transición, Canarias había perdido los 20 millones de euros que tenía consignados para obras hidráulicas en 2024. Y aunque ahora desde Madrid dicen que tendrá otros 20 millones en 2025, Miranda espera que se sumen ambas cantidades, es decir, que se traspasen en total 40 millones de euros este año.

Con todo, no es suficiente para hacer frente a la ingente cantidad de actuaciones que deben afrontar las islas en materia de aguas. Por eso, insiste, es perentorio que se firme el convenio.

Este documento forma parte, explica el consejero, de la llamada «agenda canaria» que se planteó en el acuerdo de Coalición Canaria (CC) para apoyar la investidura de Pedro Sánchez. «Se puso sobre la mesa y nuestra expectativa es que podamos firmar ese convenio de obras hidráulicas en los términos de protocolo de financiación para que nos dé certeza para los próximos años», explica.

Planes aprobados

Además, añade, Canarias ya ha aprobado todos sus planes hidrológicos, cumpliendo así «con el compromiso de actualizar la planificación hidrológica» de las islas que arrastraba un retraso de tres años en su tramitación.

En estos momentos, contar los planes aprobados y actualizados, indica Miranda, «influye a la hora de negociar con el Ministerio» para que asuma la financiación de las obras hidráulicas en las islas a través de un convenio. «Hay que tener en cuenta que estamos en la batalla de la financiación y de la ejecución de obras sabiendo que sin financiación, no hay obra», señala el consejero de Política Territorial.



Imagen de la potabilizadora de Las Palmas de Gran Canaria. **ARCADIO SUÁREZ**

Las islas intentan evitar más sanciones de Europa, a la que ya se paga 1,2 millones anuales por vertidos

L.R.G.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Una de las prioridades de la Consejería de Política Territorial, Cohesión y Aguas era lograr aprobar los planes hidrológicos de las islas para evitar nuevas sanciones de la Unión Europea. De hecho, la demora tenían que haberse apro-

bado en 2021 y se les dio el visto bueno a finales de 2024- generó una demanda de la Comisión Europea que puede culminar con «nuevas sanciones» a las islas.

Canarias ya está pagando sanciones. «Tenemos muchos expedientes abiertos por vertidos, depuración y saneamiento», reconoce el responsable del área, Ma-

nuel Miranda. «Y lo tenemos que solucionar invirtiendo y regenerando y, para eso, necesitamos esas inversiones. Necesitamos dinero y planificación».

Una de las sanciones que Canarias está pagando es por los vertidos en Güimar, en Tenerife. 1,2 millones al año y hasta 2024 se habían pagado 7,7. «Para el

Gobierno es prioritario que las obras hidráulicas intenten responder a las demandas e invertir en aquello que pueda causar más sanciones», añade Miranda. En esta línea se han licitado las obras de El Cotillo, en Fuerteventura, para mejorar el saneamiento. «Actuamos para evitar el que se sigan agrandando» las sanciones, abunda. «Y hay otras en procedimiento de demanda de la comisión, y en algún momento, nos puede caer la multa», lamenta.

«Para esos temas muy concretos hay que buscar solución».

El 36% de las obras prioritarias que ha anunciado Aguas, esto es, 46 de las 127, son precisamente de saneamiento y reutilización de aguas. Y según un estudio Canarias Greenpeace de julio del pasado año, el 72% de los puntos de vertido de aguas residuales al mar en las islas no está autorizado. En el archipiélago hay 434 puntos de vertidos censados, pero solo el 28% están autorizados.



Manuel Miranda

PUBLIRREPORTAJE

Iniciativas resilientes y sostenibles frente a la deriva del cambio climático

Desarrollar infraestructuras más robustas y adaptables es decisivo para atenuar las catástrofes meteorológicas. Las 'ecofactorías' de Veolia se revelan como auténticas fábricas de recursos, con impacto positivo en su entorno

■ Los efectos del cambio climático se han cebado en las últimas décadas con la cuenca del Mediterráneo, una de las zonas más castigadas por el fenómeno: las sequías, la falta de agua dulce y la subida del nivel del mar contribuyen al aumento de la temperatura de sus aguas, lo que guarda relación con su reacción más virulenta: las tristemente célebres danas tienen mucho que ver con las catástrofes. En el último trimestre de 2024, las riadas de Castilla-La Mancha y, sobre todo, Valencia, han evidenciado la urgencia de renovar las infraestructuras hídricas para hacerlas más resilientes frente a los retos del cambio climático.

Todo está relacionado en esa escalada adversa: según los expertos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU, por cada grado que aumente la temperatura en el planeta se verán reducidas las lluvias un 4 por ciento. Se predicen unas reducciones de entre un 5 a un 20 por ciento, al proyectar la capacidad de reducir emisiones en esta región del mundo.

España es uno de los países de la Unión Europea más afectados, con episodios meteorológicos cada vez más frecuentes y extremos. Las consecuencias del cambio climático impactan directamente en los recursos hídricos, lo que altera su disponibilidad, ante una demanda creciente, y afecta a las infraestructuras, los ecosistemas y la salud humana.

Ante la escasez hídrica, los expertos coinciden en que es necesario un cambio de modelo para redistribuir y ampliar las fuentes de aprovisionamiento y asegurar su suministro de forma continuada y sostenible para ciudades, industrias y sector primario. La reutilización del agua se revela imprescindible.

Con las personas y el medio ambiente

A la hora de ofrecer soluciones en los ámbitos del agua, la energía y los residuos, Veolia es referente mundial de la transformación ecológica. En España, la compañía presta servicio de agua a 13,5 millones de personas en más de 1.100 municipios. Fomenta el desarrollo de soluciones innovadoras de mitigación y adaptación al cambio climático, así como proyectos de referencia basados en la economía circular para avanzar en la transformación ecológica. En Veolia se sostiene firmemente que, ante el desafío de la emergencia climática, resulta fundamental disponer de instalaciones robustas y adaptables, capaces de funcionar en situaciones adversas. La digitalización, un aliado clave en la gestión de activos y recursos, permite anticiparse a eventos meteorológicos extremos, mejorando así la capacidad de respuesta y adaptación de las infraestructuras.

Veolia lidera la implementación de ecofactorías, un concepto revolucionario en la gestión integral de las plantas depuradoras, maximizando la eficiencia y minimizando el desperdicio. Así optimiza el funcionamiento de las instalaciones y redefi-



La ecofactoría Murcia Este colabora con la sostenibilidad de la industria local y da nueva vida a sus residuos. VEOLIA

ne su papel en el ecosistema urbano, para convertirlas en centros de recuperación de recursos y generar valor añadido para las comunidades locales.

Con el objetivo de evolucionar el tratamiento de aguas residuales hacia un modelo completamente circular, el proyecto se basa en cuatro pilares:

- Regeneración y reutilización de las aguas residuales, aplicando los tratamientos adecuados a cada futuro uso concreto que pueda tener: riego de parques urbanos o campos agrícolas, limpieza de calles...

- Revalorización de los residuos, para convertirlos en nuevos recursos que sirvan en otros procesos productivos. Por ejemplo, se derivan los fangos de depuradora para elaborar biofertilizantes o producir biogás.

- Reducción del consumo energético: se maximiza su producción a través del uso de biogás, la codigestión o la fotovoltaica, adaptándose a los requerimientos de cada administración.

- Minimización del impacto en el entorno y renaturalización de las instalaciones, para preservar la biodiversidad local.

La tecnología es clave: la compañía automatiza, robotiza e implementa la inteligencia artificial con el objetivo de gestionar sus activos en tiempo real y anticiparse a situaciones críticas. Las ecofactorías Bio Sur de Granada y la del Baix Llobregat (Barcelona), gestionadas por el grupo, son ya referentes a nivel internacional.

Depurando el futuro

Las depuradoras contribuyen decisivamente a la sostenibilidad de los territorios en los que se ubican, aprovechando las infraestructuras y recursos. En la ecofactoría Murcia Este, por ejemplo, se tratan los residuos orgánicos biodegradables de la industria agroalimentaria mediante el proceso de codigestión para producir biogás, con el que se generan el calor y la electricidad para el autoconsumo de la propia ecofactoría. Así, la planta contribuye a su autosuficiencia energética y a la disminución de su huella de carbono a partir de energía renovable, y genera un impacto positivo en el entorno: colabora con la sostenibilidad de la industria local y da nueva vida a sus residuos.

La planta depuradora de Palencia es un referente consolidado en materia de transición ecológica y lucha contra el cambio climático en Castilla y León: genera energía eléctrica y térmica para su autoabastecimiento, aprovechando los residuos para nuevos recursos, y ejerce de espacio naturalizado, que preserva la biodiversidad y favorece la conectividad ecológica. Se ha eliminado el uso de los fitosanitarios en la instalación, y los empleados voluntarios participan en programas sobre ornitología y especies invasoras del entorno, recrean espacios naturales con especies vegetales autóctonas y mantienen las zonas verdes con prácticas ecológicas. Junto a la Asociación Naturalistas Palentinos se quiere hacer de esta planta un centro de sensibilización ambiental para la ciudadanía con actividades como talleres de cajas nido, censos de aves o jornadas de anillamiento.



La ecofactoría Bio Sur (Granada) utiliza la IA para gestionar activos en tiempo real. VEOLIA

Veolia presta servicio de agua a 13,5 millones de personas en más de 1.100 municipios y desarrolla proyectos de referencia basados en la economía circular

SOCIAL

● Una familia de La Rinconada denuncia facturas de hasta 300 euros en el suministro de agua de su vivienda por ser seis convivientes durante una quincena, pero sólo dos empadronados

Cristina Cueto

312,84 euros es el importe que tuvo que pagar la sevillana Carmen Benítez en la última factura por el consumo de agua de su vivienda, relativa al periodo entre el 22 de octubre y el 20 de enero. No es mucho menor la anterior: 300,81 euros. Los cargos oscilan entre los 200 y los 300 euros desde que se mudó a su piso en el municipio de La Rinconada el año pasado. ¿El motivo? Explica que existe una "laguna" jurídica en casos, como el suyo, donde impera la custodia compartida. Una situación que tacha de "insensible", porque "Emasesa no contempla situaciones tan delicadas" como una ruptura conyugal, en las que los menores hacen uso de los hogares de ambos progenitores.

"Somos una familia ensamblada, como se dice ahora", comenta Benítez a *Diario de Sevilla* con un tono en el que se mezclan el hartazgo, la resignación y el cansancio. Poco a poco va sacando de diferentes carpetas —perfectamente ordenadas— facturas, reclamaciones y correos que buscan una solución, que todavía no ha llegado, a su problema. "Hace unos años me separé disponiendo de custodia compartida de mi pequeña. Fui yo quien salió de la residencia conyugal, por lo que mi hija sigue empadronada en ese domicilio", continúa esta vecina que se ha criado en la calle Tartessos.

Ahora, convive con su nueva pareja en La Rinconada, quien también comparte esta situación legal con su ex mujer. "En mi vivienda estamos empadronados nosotros dos cuando, realmente, durante 15 días al mes en semanas alternas convivimos seis personas, por lo que el consumo de agua es imposible que sea el mismo", detalla la sevillana.

SALTAN LAS ALARMAS

La alarma saltó cuando comenzaron a llegar, religiosamente, facturas desorbitadas. Varias de ellas emitidas por la empresa metropolitana de aguas: "Tras insistir en Emasesa por nuestro caso, nos comunicaron que lo entendían, pero que no era posible hacer nada, porque oficialmente sólo existían dos personas empadronadas y como tal, teníamos penalización por el consumo excesivo de agua".

Benítez envió una detallada reclamación en la que exponía su situación. "Cuando fui a empadronarme en mi vivienda hubo una incidencia en el Ayuntamiento por existir personas empadronadas en mi domicilio y hasta que no solicité la baja no nos pudieron dar de alta, de ahí la demora", comienza el correo y prosigue explicando que "cuando vino el técnico de Emasesa al

Emasesa "penaliza" la custodia compartida



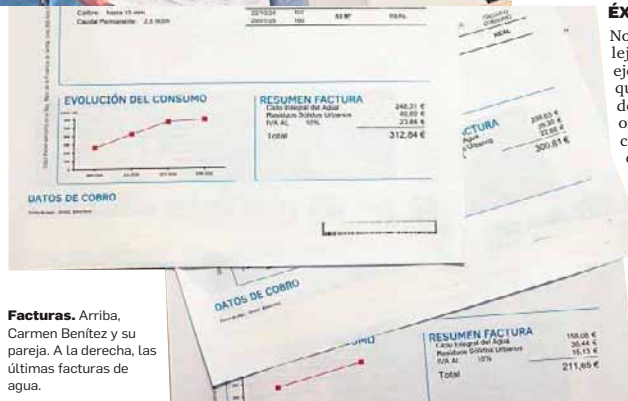
JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Las subidas de tarifas que marcarán 2025

No se debe olvidar que, en lo concerniente al agua, 2025 llega con subidas tarifarias. La compañía municipal empezará cobrar cada dos meses y no cada tres y completa este año la subida de la factura del agua cuyo aumento repartió entre el pasado ejercicio y este. Un incremento que ronda los 2,3 euros al mes (sumando la subida de ambos años) en aquellas familias que hagan un uso eficiente del agua, es decir, que gaste hasta 90 litros por habitante y día. Será de 11,72 euros al mes para las familias que consuman más de 130 litros.

domicilio me informó de que la propia entidad actuaría de oficio para incluir a los habitantes de la vivienda en el contrato, ya que en el momento de formalizarlo no disponía del certificado de empadronamiento por la situación comentada anteriormente, por lo que di por hecho que se actualizarían los datos a partir de mayo", fecha en la que se emitió el citado certificado de empadronamiento colectivo.

En el escrito indica que, durante los primeros meses, entendió "el exceso de consumo por las limpiezas y pequeñas obras que



Facturas. Arriba, Carmen Benítez y su pareja. A la derecha, las últimas facturas de agua.

tuve que hacer en la vivienda, ya que llevaba cerrada desde 2015". Sin embargo, una vez normalizada la situación de convivencia y tras "ver las últimas facturas", califica el consumo de "excesivo".

"UNA NORMATIVA OBSOLETA"

En la respuesta emitida por Emasesa, a la que ha tenido acceso este periódico, la compañía lamenta no poder atender la petición de Benítez, porque "debe velar en todo momento por el cumplimiento de la normativa vigente por la que se rige el servicio y no cabiendo otra interpretación de la citada normativa que pudiera resultar más beneficiosa a sus intereses". Un reglamento en el que este tipo de si-

tuaciones parece no tener cabida, a pesar de estar a la orden del día. "No me convence que me digan que ellos se tienen que regir por la normativa, porque la normativa dice que solamente se acogerán a las personas que estén habitando en la vivienda y no es real que sólo seamos dos", denuncia la vecina

de La Rinconada. No duda en indicar que es cierto que el consumo pueda ser elevado al ser seis convivientes durante una quincena, "pero que no nos penalicen... pagaremos lo que haya que pagar y, de hecho, lo estamos haciendo, pero que sea real".

Emasesa indica en su página web que "el número de habitantes por vivienda deberá ser acreditado por el titular del suministro mediante inscripción del titular del suministro en el Padrón Municipal del Ayuntamiento correspondiente". Sin embargo, no hace mención específica a este tipo de realidades.

En opinión de la sevillana, la normativa que rige la actividad de Emasesa "está obsoleta", porque "el 95% de las custodias que se están dando son compartidas y no se está haciendo nada". A su juicio, se debería modificar a nivel local y autonómico para que se contemple la situación "de este tipo de familias, porque somos muchas". En este sentido, recuerda que una de las pocas soluciones que le han dado es que su hija se empadrona un año en La Rinconada y otro en Sevilla, donde está su residencia habitual. Un remedio que Benítez considera "una barbaridad para, por ejemplo, tema de colegios y médicos".

ÉXITO EN MÁLAGA

No hay que mirar muy lejos para encontrar ejemplos de empresas que recogen este tipo de situaciones en sus ordenamientos. En el caso de Emasa, la compañía municipal de aguas de Málaga sí que hace clara alusión a casos como el de la sevillana. En su página web, el organismo detalla que pueden darse tres situaciones "para los progenitores separados o divorciados que compartan la custodia de hijos y uno de los cuales, al menos esté empadronado en Málaga". En primer lugar, "si hay acuerdo entre los progenitores se considerará a efectos de facturación lo que indiquen en la solicitud firmada por ambos". Otra opción, si la custodia es compartida, es "considerar la convivencia al 50%". Por último, "si la sentencia judicial es con un convenio básico o equivalente se computará un 80% con la persona que ostente la custodia mayoritaria y el 20% con la otra".

Al cierre de la edición de ayer, Emasesa no había respondido a las cuestiones sobre este tema planteadas por *Diario de Sevilla*, que ha preguntado por este tipo de situaciones en dos ocasiones.

Carmen Benítez
Denunciante

Pagaremos lo que haya que pagar y, de hecho, lo estamos haciendo... pero que sea real"



El embalse de Aznalcóllar desembalsa agua a comienzos del pasado mes de abril tras la tormenta 'Nelson'.

Los embalses andaluces ganan agua todos los días desde el 6 de diciembre

● En la actualidad almacenan 4.700 hectómetros cúbicos fruto de dos danas y dos tormentas, 'Nelson' y 'Garoe'

Oscar Lezameta

A pesar de la ausencia de precipitaciones en los últimos días, los embalses de la comunidad autónoma viven una situación que no se conocía desde hace tiempo. Según los datos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) consultados por este periódico, los pantanos de dicha cuenca —que representan el 80% de toda el agua embalsada en Andalucía— superan el 40% de su capacidad. No obstante, el dato más significativo es que desde el pasado 6 de diciembre, el volumen embalsado no ha dejado de crecer.

A lo largo de los últimos doce meses, los pantanos de Andalucía han recogido el agua de dos borrascas y sendas danas que han dejado su volumen por encima de los 3.247 hectómetros cúbicos, esto es un 40,42% del total. La parte más negativa es que siguen sin alcanzar ni la mitad de toda el agua que son capaces de embalsar y que, en el caso de la cuenca del Guadalquivir, supera los 8.034 hectómetros cúbicos. A esta cantidad hay que sumar la recogida por las cuencas dependientes de la Junta de Andalucía, esto es las Mediterráneas (Granada, Málaga y Almería), la del



Guadalete-Barbate (Cádiz) y las del Tinto-Odiel y Piedras (Huelva) que juntas añaden otros 1.477 hectómetros a la cifra global que se sitúa cerca de los 4.700 en toda la región.

En este último año natural, al menos cuatro fenómenos climáticos han significado aportes sustanciales en la cuenca del Guadalquivir. El más significativo de ellos fue la borrasca Nelson. Según los datos de la CHG esta se dejó sentir en los embalses de una manera más que notable. El 28 de marzo, el volumen de agua almacenada llegaba a los 2.471 hectómetros cúbicos; tres días después, ésta alcanzó los 3.541, lo que supone un incremento de un 43%. Los pantanos ganaron más de mil hectómetros cúbicos (1.070 en concreto) lo que supone un incremento superior al 13% respecto a sus reservas totales.

Las dos danas sufridas a mediados de octubre y comienzos de noviembre del año pasado, también se dejaron sentir en el aumento de recursos hídricos en Andalucía. En lo que respecta a la primera de ellas, se pasó de

2.450 hectómetros cúbicos el 16 de octubre, a 2.573 apenas dos días después. Un aumento similar tuvo lugar en la segunda de las danas; así de los 2.596 hectómetros cúbicos que almacenaban los embalses del Guadalquivir el 29 de octubre, tres días después pasaron a ser 2.767, es decir 171 más en menos de 72 horas.

Otro de los hitos hídricos del año en la cuenca del Guadalquivir

Los recursos hídricos han crecido de manera ininterrumpida desde hace 76 días

vir llegó con la tormenta Garoe. Curiosamente, ésta supuso un aumento mayor que durante las dos danas anteriores. El 21 de enero, los embalses de la CHG tenían 2.839 hectómetros cúbicos y una semana después las aportaciones de los cauces fluviales y escorrentías llevaban esa capacidad hasta los 3.106, es decir 267 más en siete días. La explicación

era que las lluvias anteriores habían favorecido la recuperación del nivel freático y que las lluvias descargaron de una manera constante y durante varios días, lo que favoreció de una manera decisiva para llegar a los 3.250 hectómetros cúbicos con los que se cerró la semana.

El hecho es que desde el 6 de diciembre, los pantanos andaluces no han perdido agua y su aumento ha sido constante a lo largo de 76 jornadas consecutivas sin registrarse pérdidas de agua; entonces llegaban apenas a los 2.822 hectómetros cúbicos. Desde entonces han ganado más de 428. Según los datos de la CHG referenciados al pasado viernes, los embalses del Guadalquivir desembalsaron para abastecer las necesidades de la población y de los cultivos y resto de actividades económicas que precisan esas aportaciones, un total de 2,66 hectómetros cúbicos de agua, a los que hay que añadir apenas 0,2 de la evaporación. A pesar de que el registro de precipitaciones marcaba 0 en toda el área de influencia de la cuenca, la aportación de 4,41 hectóme-

tros cúbicos les permitió compensar esas pérdidas y ganar casi 3 hectómetros cúbicos, lo que dejan las reservas en unos más que esperanzadores 3.250,69 hectómetros cúbicos, es decir un 40,46% del total. Desde el pasado 12 de julio, cuando los embalses gestionados por la CHG contenían 3.260, no se alcanzaba una cifra tan alta.

Entre los hitos hidrológicos del último año, hay que destacar que el pasado 21 de febrero, los embalses del Guadalquivir apenas llegaban a los 2.000 hectómetros cúbicos de agua almacenada, es decir que en la actualidad tienen un 62% más que hace un año por estas mismas fechas. La cota má-

3.250

Hectómetros cúbicos. Es el volumen de agua embalsada en la cuenca del Guadalquivir

xima llegaba el 4 de mayo, cuando se disponían de 3.805 hectómetros cúbicos, esto es 554,47 más que en la actualidad. Desde esa fecha, el nivel de agua amenazaba con hacer vivir en Andalucía una situación extremadamente preocupante. La Junta anunciaba planes contra la sequía y llegó incluso a hablarse de traer agua en barcos procedentes de otras cuencas. El volumen de agua almacenada alcanzó unos preocupantes 2.395 hectómetros cúbicos el 12 de octubre. Desde el día de la fiesta nacional, con escasas correcciones, las dos danas y Garoe recondujeron la situación hasta alcanzar el nivel actual.

No obstante, la escasez de agua no puede darse por cerrada. De hecho, las reservas no llegan ni a la mitad. Para darse cuenta de la gravedad de la misma, baste recordar las cifras de las cuencas dependientes de la administración autonómica. La más favorecida por las precipitaciones ha sido la del Tinto-Odiel-Piedras en la provincia de Huelva, uno de los lugares donde las lluvias han descargado como no se recuerda. Sus pantanos llegan a los 607 hectómetros cúbicos, es decir un 53,4% de su capacidad total. El año pasado, especialmente seco, apenas recogían 467, peor hay que tener en cuenta que, a pesar de la cantidad de agua recogida este año, todavía no llega a la media de los últimos diez años que está en 653.

Una situación similar se vive en la del Guadalete-Barbate, en la que sus 496 hectómetros cúbicos sobrepasan por mucho los 283 del año pasado, pero se quedan lejísimos de los 795 que marcan la media de la última década. También en las Cuencas Mediterráneas andaluzas que no llegan a los 343 hectómetros cúbicos, muy por encima de los 225 del año pasado, pero también fuera del alcance de los 519 que se registran de media en la última década.



Zona donde se llevará a cabo el proyecto de captación de agua subterránea, junto al polígono de Guadamía . E. C.

Captación de agua subterránea en Ribadesella frente al cambio climático

El Principado reforzará los recursos hídricos del municipio mediante un proyecto pionero que contempla extracciones de la Cueva del Chiste

E. C.

GIJÓN. La Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio realizará en Guadamía, concejo de Ribadesella, el primer

proyecto de captación de agua subterránea en Asturias para reforzar el abastecimiento en el municipio y combatir los efectos del cambio climático. Según informaba ayer el Gobierno asturiano, esta actuación supone una inversión de 1.784.634 euros y será financiada con Fondos Feder.

La actuación, que se licitará mediante la fórmula de contratación conjunta del proyecto y obra, contempla la extracción de agua subterránea de la Cueva del

Chiste mediante un pozo horizontal y la construcción de las infraestructuras necesarias para que el recurso llegue hasta un nuevo depósito de 450 metros cúbicos. Dicho depósito estará conectado a su vez con las arterias de distribución del denominado sector de Guadamía.

Se trata de una obra pionera en Asturias, al ser la primera de estas características que se realizará en el Principado para reforzar el sistema de abastecimien-

EL PROYECTO

► **En qué consiste.** En la captación de agua subterránea de la Cueva del Chiste mediante un pozo horizontal. Es una obra pionera en Asturias

► **Objetivo.** Reforzar la red de abastecimiento de agua en Ribadesella y combatir los efectos del cambio climático.

► **Plazos y presupuesto.** Se ejecutará en 2026 y 2027, y supondrá 1,7 millones de inversión

to mediante la ejecución de una perforación horizontal o tecnología equivalente para la captación de aguas subterráneas. El objetivo de la misma es hacer frente a la merma de los recursos hídricos disponibles en época estival debido, en buena medida, al cambio climático.

A lo largo de los últimos años, el Servicio de Aguas del Ayuntamiento de Ribadesella ha venido detectando deficiencias en el suministro de agua en el sector oriental del concejo que afecta a los núcleos rurales de Cuerres, Toriello, Camango, Meluerda, Collera y los barrios de la zona alta de la capital del concejo. La escasez de recursos hídricos, así como el deterioro y envejecimiento de la red de distribución, justifican la ejecución del proyecto. La actuación ha sido presentada por la directora general del Agua, Vanesa Mateo, al alcalde de Ribadesella, Paulo García. El proyecto se ejecutará en los años 2026 y 2027.



Pasarela peatonal en la presa de Puente Alta. A. DE TORRE

Modernizar el ciclo de agua en la presa de Puente Alta y sustituir las tuberías de fibrocemento

Q. Y.

SEGOVIA. «Proyecto centrado en la modernización del ciclo urbano del agua a través de mejoras y digitalización en las instalaciones asociadas a la Presa de Puente Alta y la mejora y monitorización de la red de abastecimiento, incluyendo la sustitución de tuberías de fibrocemento».

Con el cuarto de los proyectos que presentará el Ayuntamiento a la convocatoria del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana se vuelve a intentar obtener financiación europea para intervenir en el embalse de Puente Alta, en Revenga. En febrero de 2023, la entonces alcaldesa de Segovia, Clara Martín (PSOE), anunció un proyecto de 8,4 millones de euros para acometer mejoras en el ciclo ur-

bano de agua que optaría a financiación europea. El propósito principal era digitalizar su recorrido, con mejoras en la gestión del agua desde su captación hasta los grifos de las viviendas mismas. Además, también se contemplaban actuaciones de mejora en el embalse de Puente Alta.

Con la monitorización de la red de abastecimiento, el proyecto del Consistorio segoviano también quiere aportar una solución a los problemas que sufre la red de Segovia, con alrededor de 50 kilómetros de tuberías de fibrocemento que ocasionan numerosas averías. En este sentido, el Consistorio tiene previsto renovar una parte importante de esta red con motivo de las obras para extender la red de calor que comenzarán en los próximos meses.



CARM

La nueva presidenta del Comité Europeo de las Regiones, Kata Tüttő, y Fernando López Miras.

Encuentro

El presidente saca pecho de la gestión del agua en la Región

El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, mantuvo un encuentro ayer con la nueva presidenta del Comité Europeo de las Regiones, Kata Tüttő, donde le trasladó algunos

asuntos de interés relativos a la Región como es la cuestión hídrica. Durante la reunión, López Miras explicó que la Región de Murcia es una comunidad que sufre escasez de agua y que, en ese sentido, «somos una tierra en la que gestionamos el agua gota a gota».

Invitó a la presidenta del Comité de las Regiones de la UE, Kata Tüttő, a visitar la Comunidad murciana

Así, le trasladó que en la Región de Murcia, por ejemplo, se reutiliza el 98% de las aguas residuales, mientras que a nivel nacional tan solo este porcentaje alcanza el 10% y un cinco% en Europa. En esa línea, el presidente aseguró que el sector primario regional exporta gran cantidad de alimentos a otros países como Alemania, Francia, Reino

Unido, entre otros.

Precisamente, el máximo mandatario autonómico también invitó a Kata Tüttő a la Región de Murcia para abordar éste y otros asuntos de interés para el Levante español en el marco de la Unión Europea. ■

ANA POBES / CIUDAD REAL

El agua enfrenta a Manzanares y Membrilla. Ambas localidades firmaron en 1982 un convenio para solventar el problema de abastecimiento que arrastraban desde la década de los setenta. Los dos ayuntamientos dieron el visto bueno al proyecto redactado por la Diputación para abastecer a ambas poblaciones y por el que las dos localidades comenzaron a compartir la misma red de abastecimiento. Desde entonces, Manzanares, recuerda su alcalde, Julián Nieva, abastece «históricamente de manera generosa» a la localidad vecina.

El agua que se emplea en Manzanares y en Membrilla recorre más de ocho kilómetros desde los pozos de extracción Los Romero, en el término de Manzanares, hasta los depósitos del Pocillo de San Máximo, donde se potabiliza para consumo humano. Desde allí, a través de varias tuberías, se divide en dos ramales, uno hacia Manzanares y el otro hacia Membrilla, que paga a su localidad vecina por ese suministro en alta. La Sociedad de Agua de Manzanares se municipalizó con Miguel Ángel Pozas como alcalde, y el agua potable pasó a depender directamente del Consistorio manzanareño. Membrilla tuvo la oportunidad de comprar acciones en esa sociedad, pero no lo hizo, por lo que desde ese momento se convirtió en un usuario más «debiendo abonar las tarifas que aprueba la empresa, encargándose de los gastos a partir de la toma de agua a la salida del depósito de Máximo». Es uno de los datos del blog *Un paseo por la isla verde*, del autor Enrique Jiménez Villalta, donde, en base a la información de la hemeroteca y el Archivo Municipal, publica que «en Pleno se acordaron los puntos básicos que debe contener el contrato con la sociedad de aguas de Manzanares, todos ellos en base a la proporción del 80% Manzanares y el 20% Membrilla para los gastos y suministros».

Pero la batalla llegó cuando Manzanares aprobó en 2020 una nueva ordenanza reguladora de la tasa, lo que llevó a que la localidad vecina dejara de abonar el agua al considerar «que no cumplía con el convenio de 1982 y no se ajustaba el precio de manera correcta». «En lugar de establecer el precio con los costes de extracción, conducción y depuración, se introdujeron algunos costes más y a Membrilla no le salían las cuentas», señala el alcalde de Membrilla, Jorge Navas. El caso de impago se llevó a los tribunales y una sentencia del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha reiteró en 2022, que el Consistorio membrillero debía satisfacer una deuda de unos dos millones de euros a Manzanares por el suministro de agua, entre el importe de lo no facturado, lo sumado por los intereses de demora y la vía de apremio. Membrilla presentó entonces un recurso de casación contra la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el suministro de agua, alcantarillado y depuración de Manzanares.



Pozo Máximo desde el que se abastecen Manzanares y Membrilla. / TOMÁS FERNÁNDEZ

EL AGUA ENFRENTA A DOS PUEBLOS

Membrilla lleva a Manzanares al juzgado por el agua al considerar que el coste que paga por este servicio «no es el real». La CHG asegura que «el agua no tiene propiedad»

El Ayuntamiento membrillero «paga por este servicio al año a Manzanares cerca de 260.000 euros». Una cantidad «injusta», reitera Navas, porque «se ha adoptado un precio que no corresponde al coste real». «El coste de extraer el agua, conducirlo y depurarlo no es el que nos han cobrado», lo que lleva «a que una vivienda de Membrilla con cuatro miembros pague a los tres meses entre 40 y 50 euros». Eso, recalca, en términos generales, globales y anuales es «el doble» de lo que paga una familia de cuatro personas en Manzanares, que abona unos once euros. «Una cantidad ridícula para un bien tan escaso y fundamental. A Manzanares le sale prácticamente gratis el agua porque Membrilla se lo está pagando», argumenta. El alcalde manzanareño lo desmiente, asegurando que «el precio que pagan los vecinos de Membrilla lo puso Membrilla en 2013, por lo que si sus dirigentes quieren, puedan bajar el precio a los vecinos», sentencia.

Años después, la guerra continúa abierta. Una reciente sentencia del Tribunal Supremo estima el

recurso de casación interpuesto por el Consistorio membrillero y anula la modificación de la ordenanza fiscal, por lo que «abre la puerta para que Membrilla siga reivindicando que el agua sea considerada, de acuerdo con la Ley, un

Ambas localidades comparten la misma red de abastecimiento desde el año 1982

bien público y un derecho que no puede estar supeditado a intereses de políticos o de mercado», reza una nota municipal. De esta manera, «al quedar anulada la ordenanza, Membrilla pedirá la devolución de todo lo cobrado desde 2021 al haberse hecho de manera indebida». «Sabemos que el agua tiene un precio y no lo queremos gratis, pero entendemos que se nos ha co-

brado mal, ingresos que pueden ser catalogados como indebidos por un Tribunal si es necesario», subraya Navas. Para Nieva, «lo único que reconoce esta sentencia es que lo que la ordenanza denomina 'tasa' ahora se tiene que llamar 'tarifa'». Y una nueva ordenanza es lo que aprobó Manzanares en Pleno el 27 de enero, en la que «se cambia el concepto por el que facturar al Ayuntamiento de Membrilla en base a una legislación, pero no las cuantías ni las cantidades», insiste.

De momento, Manzanares sigue abasteciendo a la localidad vecina con «absoluta normalidad» a pesar de que «ninguna ley nos obliga a ello». «Lo hacemos por principio de solidaridad y por principio de buenas relaciones entre los ayuntamientos y porque respetamos a los vecinos de Membrilla, que no son responsables de las decisiones que tomen sus políticos». «Manzanares no le va a negar el agua, pero no tenemos ningún interés en perpetuar esta situación», por lo que pide a los dirigentes de Membrilla que busquen «sus propias captaciones para hacer frente a sus ne-

cesidades y no depender de Manzanares».

«EL AGUA ES PÚBLICA» Membrilla recuerda que «la ley establece que si hay varios usuarios de un mismo punto de extracción, como es el caso, se debe formar una mancomunidad». Esa es la propuesta que Membrilla propone a Manzanares, que se niega. «No podemos hacer una mancomunidad sobre algo en lo que Membrilla no tiene ningún derecho. ¿Cómo vamos a negociar lo que es de los manzanareños como si fuera de los dos pueblos? Sería absurdo que como alcalde determinase que algo que no es de ellos pase a tener algún derecho», argumenta Nieva. Pero el «agua no tiene propiedad, es un bien público», enfatiza Samuel Moraleda, presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG), quien afirma que el pozo fue ejecutado por Manzanares, y se ubica en su término municipal. En cuanto a crear una mancomunidad asegura que «la CHG no tiene competencias en el tema, por lo que debe ser una decisión de ambos pueblos».

La Fiscalía pide al Gobierno actuar contra 250 empresas por extraer agua ilegal en Doñana

J. L. PIEDRA

SEVILLA. La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha solicitado a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente que abra un procedimiento de responsabilidad medioambiental a un total de

250 empresas por extraer agua de forma ilegal de los acuíferos de Doñana.

Esta petición de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que plantea la suspensión temporal de actividades de estas explotaciones si continúan con

sus extracciones ilegales de aguas subterráneas, se produce después de haber recibido un informe elaborado por la Guardia Civil en el que se identificaron y localizaron un total de 198 explotaciones con aprovechamiento irregular de agua en Huelva, 51 en Sevilla y una en Cádiz.

El informe señala que «existe una situación de extracción de agua masiva, sistémica y fuera de control, sin concesión administrativa y con caudales superiores a los permitidos».

Canal Isabel II recibe un nuevo premio, esta vez por su labor en Lima

La empresa autonómica ha vuelto a ser galardonada, esta vez por el Colegio de Caminos de Madrid, que ha premiado las labores realizadas en Perú. Canal de Isabel II ha sido reconocido en la XVII edición de los Premios del Colegio de Caminos, Canales y Puertos de Madrid por su contribución a la implantación del sistema de gestión de agua regenerada en Perú.

Óliver Magdaleno • original

La empresa autonómica ha vuelto a ser galardonada, esta vez por el Colegio de Caminos de Madrid, que ha premiado las labores realizadas en Perú



Galardón ISABEL II

Canal de Isabel II **ha sido reconocido** en la **XVII edición de los Premios del Colegio de Caminos, Canales y Puertos de Madrid** por su contribución a la implantación del sistema de **gestión de agua regenerada en Perú**. El galardón, en la categoría de **Sostenibilidad y Solidaridad**, fue recibido por el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, en un evento celebrado en el Teatro Príncipe Pío de la capital española.

Complicada labor en Lima

Este reconocimiento resalta el esfuerzo realizado para optimizar la producción de agua en Lima, una región que enfrenta un importante estrés hídrico. Para ello, se ha transferido la experiencia adquirida en Madrid a lo largo de más de dos décadas en el **aprovechamiento de este recurso para riegos, limpieza viaria e industrias**.

Especialistas de Canal de Isabel II han trabajado en estrecha colaboración con el **Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal)**. Como parte de este proyecto, técnicos peruanos han visitado diversas estaciones depuradoras madrileñas, entre ellas la de Arroyo Culebro Cuenca Media Alta, considerada un referente a nivel internacional en el tratamiento y reutilización de agua.

Además, la Comunidad de Madrid ha implementado en **Lima y Callao el sistema Vigía**, una herramienta desarrollada durante la pandemia de COVID-19 que permite la detección,

monitoreo y alerta temprana del coronavirus en aguas residuales. Esta tecnología, que beneficia a una población de más de nueve millones de habitantes, ha sido adaptada al contexto peruano con la colaboración de especialistas de Canal y técnicos de Sedapal.

En este marco, los expertos han participado en la toma y análisis de muestras recogidas en más de un centenar de puntos de la red de saneamiento. Asimismo, han instalado el software necesario para procesar y visualizar la información obtenida, facilitando su interpretación y toma de decisiones.

Otros premios de la gala

Por otro lado, el Colegio de Caminos, Canales y Puertos de Madrid también ha otorgado una mención especial a **Canal de Isabel II en la categoría de Mejor Obra** por la rehabilitación de la presa del embalse de El Vado, ubicado en Guadalajara. Esta intervención ha permitido optimizar el rendimiento de la infraestructura mediante el uso de materiales sostenibles de gran durabilidad, sin comprometer su funcionamiento.

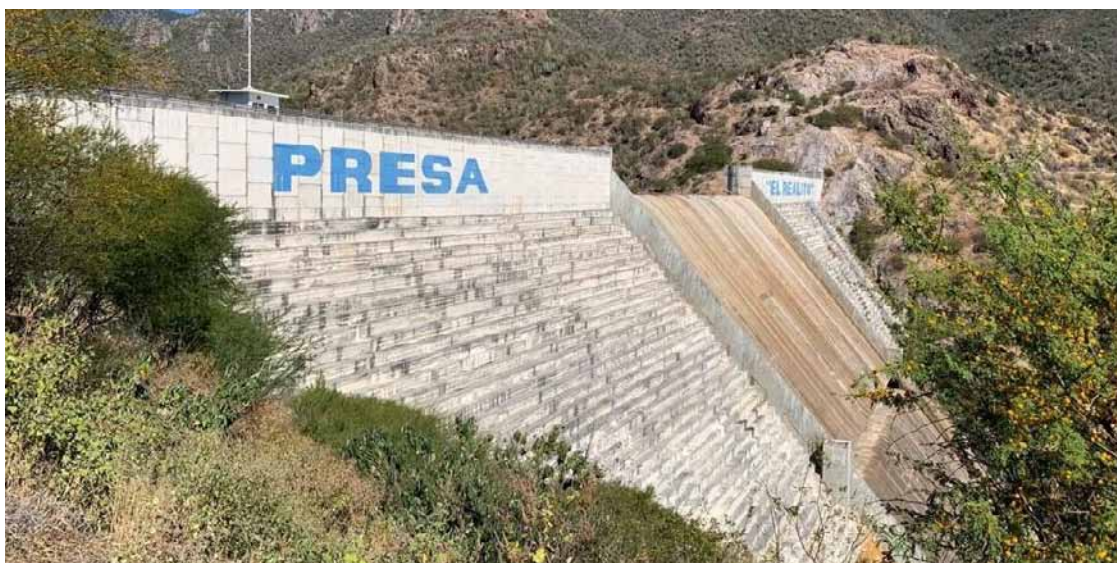
Los trabajos han incluido la aplicación de un material innovador que no afecta la calidad del agua, así como la inyección de cemento en el cuerpo de la presa para mejorar su impermeabilización y reducir las filtraciones. La eficiencia y singularidad de esta intervención han sido claves para recibir este reconocimiento.

Falla nuevamente el acueducto El Realito; Interapas activa protocolo de emergencia

Es la tercera falla en lo que va del año; refuerzan abastecimiento en la zona sur-poniente de la capital. La mañana de este domingo, el acueducto El Realito sufrió una nueva avería, lo que ocasionó la interrupción del suministro de agua potable hacia los tanques de distribución en la capital potosina.

original

Es la tercera falla en lo que va del año; refuerzan abastecimiento en la zona sur-poniente de la capital.



La mañana de este domingo, el acueducto El Realito sufrió una nueva avería, lo que ocasionó la interrupción del suministro de agua potable hacia los tanques de distribución en la capital potosina. Esta es la tercera falla que se registra en lo que va del año, lo que ha generado preocupación entre los habitantes de las zonas afectadas.

Ante la situación, el director general del Interapas, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, ordenó la activación inmediata del protocolo de atención para mitigar el impacto de la interrupción del servicio. Se dio prioridad al abastecimiento en la franja sur-poniente de la ciudad, donde las fallas recurrentes del acueducto han afectado con mayor severidad a la población.

La Dirección de Operación y Mantenimiento de Interapas informó que se están implementando maniobras para incrementar el volumen de agua en la planta Los Filtros, además de la reactivación de pozos de reserva para garantizar el suministro en las colonias más vulnerables.

Cabe recordar que la última falla de El Realito ocurrió el pasado 1 de febrero, lo que pone de manifiesto los persistentes problemas en la infraestructura hídrica del estado. Usuarios de las zonas afectadas han expresado su preocupación y exigen una solución definitiva a las constantes fallas del sistema de suministro de agua.

Las autoridades han señalado que continuarán con los trabajos de supervisión y mantenimiento del acueducto para evitar nuevas interrupciones, sin embargo, el problema sigue sin una solución definitiva, afectando a miles de potosinos.

Arreglo al Realito solo duró 3 semanas

Por tercera ocasión desde que reinició sus envíos de agua a la capital potosina, El Realito volvió a fallar, suspendiendo el suministro hacia los tanques de distribución. En respuesta a este inconveniente, el director general del Interapas, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, ordenó la activación del protocolo de atención para garantizar el abastecimiento en el sur-poniente de la ciudad, que es la zona más afectada por los fallos de el Realito.

[original](#)



[principal](#)

Compartir: [Facebook](#) [X](#) [WhatsApp](#)

Por tercera ocasión desde que reinició sus envíos de agua a la capital potosina, **El Realito volvió a fallar, suspendiendo el suministro hacia los tanques de distribución.**

En respuesta a este inconveniente, **el director general del Interapas, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, ordenó la activación del protocolo de atención para garantizar el abastecimiento en el sur-poniente de la ciudad,** que es la zona más afectada por los fallos de el Realito.

El Interapas implementó maniobras para incrementar el volumen de agua en la planta Los Filtros y reactivar los pozos de reserva con el fin de cubrir la demanda en las colonias afectadas.

Como se recordará, **la anterior falla del acueducto se registró el 1 de febrero, es decir, hace 22 días.** Tres semanas, poniendo en evidencia la pésima calidad de los materiales con los que se dice que arreglaron el acueducto.

Revisarán cumplimiento de tratamiento de aguas en Morelos

Este esfuerzo responde a una problemática que se ha prolongado en el tiempo. En el año 2021 se informó que de las 14 plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en Cuernavaca, sólo cuatro se encontraban en operación, mientras que el resto estaban fuera de funcionamiento. Esta situación no es exclusiva de la capital del estado, sino que se repite en distintos municipios, lo que ha impulsado al gobierno estatal a realizar un diagnóstico completo de la infraestructura disponible.

SRosas • original



La Comisión Estatal del Agua (Ceagua), encabezada por Javier Bolaños Aguilar, ha iniciado un análisis exhaustivo sobre el estado de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la entidad con el objetivo de determinar cuáles requieren intervención y cuáles se encuentran en completo abandono, informó la dependencia.

Este esfuerzo responde a una problemática que se ha prolongado en el tiempo. En el año 2021 se informó que de las 14 plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en Cuernavaca, sólo cuatro se encontraban en operación, mientras que el resto estaban fuera de funcionamiento. Esta situación no es exclusiva de la capital del estado, sino que se repite en distintos municipios, lo que ha impulsado al gobierno estatal a realizar un diagnóstico completo de la infraestructura disponible.

Vamos a identificar cuántas plantas existen, cuántas operan de manera normal, cuántas requieren de algún cambio de tecnología y cuáles necesitan una intervención mayor, declaró Bolaños Aguilar, titular de la Ceagua.

Además de evaluar la operatividad de estas plantas, la Comisión también buscará determinar cuáles municipios incumplen con el tratamiento de aguas residuales, ya sea por falta de presupuesto o por desatención de las autoridades locales.

Si no funcionan las plantas, entonces están vertiendo el agua con mala calidad y fuera de norma, advirtió el funcionario, señalando la importancia de garantizar que los desechos líquidos sean procesados de manera adecuada para evitar afectaciones ambientales y de salud pública.

Como parte de este esfuerzo, la próxima semana se dará a conocer el estatus de las plantas de tratamiento en el estado de Morelos. Además, se presentará un proyecto de rescate para aquellas instalaciones que requieren atención urgente. Cabe destacar que algunas de estas plantas son operadas por los municipios, mientras que otras están bajo la responsabilidad directa de la Ceagua.

Según Bolaños Aguilar, este análisis y las acciones derivadas del mismo resultarán fundamentales para mejorar el manejo de aguas residuales en el estado, garantizando un tratamiento adecuado y contribuyendo a la sustentabilidad ambiental de la región.

Eau potable : cette agglo du Val-d'Oise prend la main pour tirer le prix du m3 vers le bas

À compter du 1er janvier 2027, la gestion du service public de leau potable sera assurée par l'agglomération de Cergy-Pontoise. Autrement dit par lex-Ville nouvelle elle-même, sans passer par un intermédiaire auquel une rémunération sonnante et trébuchante doit être versée chaque année. Exit donc la délégation de service public (Dsp) confiée en 2009 pour une durée de 18 ans à Cyto, filiale de Veolia.

original



À compter du 1er janvier 2027, la gestion du service public de leau potable sera assurée par lex-Ville nouvelle.

©(©JB/76actu)

Par **Jérôme Cavaretta**

Une petite révolution est en marche.

À compter du 1er janvier 2027, la gestion du **service public de leau potable** sera assurée par l'agglomération de **Cergy-Pontoise**. Autrement dit par lex-Ville nouvelle elle-même, sans passer par un intermédiaire auquel une rémunération sonnante et trébuchante doit être versée chaque année. Exit donc la **délégation de service public** (Dsp) confiée en 2009 pour une durée de 18 ans à Cyto, filiale de **Veolia**.

Réduire le prix de leau

Réunis en conseil communautaire mardi 11 février, les élus de l'agglo ont adopté (59 pour, 6 contre, 2 abstentions) « la préfiguration d'une société publique locale pour la reprise en gestion publique du service deau potable » de lex-Ville nouvelle.

À travers ce changement de paradigme, l'agglo poursuit plusieurs objectifs : « retrouver une souveraineté sur la gestion de leau potable sur son territoire, sécuriser l'accès à une ressource de qualité et favoriser la coopération avec les acteurs et les territoires voisins ». Et surtout réduire le montant de la facture deau potable des Cergypontains et sa propre contribution financière.

À Cergy-Pontoise, le prix de leau est, au 1er octobre 2024, de 4,28 euros le m3 sur la base

dune consommation de 120 m3 par an et par foyer, sauf à Maurecourt (4,25 euros) et Boisemont versant l'Hautil (5,03 euros).

Malgré une adoption à une écrasante majorité, le passage en régie directe suscite des réserves.

« Je n'arrive pas à me convaincre que c'est une bonne solution. Les investissements qui seront à lancer pour assurer la meilleure préservation et la meilleure utilisation de la ressource en eau supposent une expérience et une expertise que nous ne pourrions pas créer avec une simple société locale, a pointé Alain Richard (Renaissance). Il va falloir recruter entièrement une équipe qui sera très en dessous de la performance des équipes proposées par le prestataire. C'est une prise de risques sans avantages réels ».

Une inquiétude partagée par Armand Payet (Horizons). « C'est un mur d'investissement qui nous attend. Depuis le début de la Dsp, 7 % du réseau a été renouvelé, il faudrait à ce rythme 200 ans pour le renouveler en totalité. Il va falloir aussi attirer de nouvelles compétences et les rémunérer ». Malgré leurs doutes, les deux hommes ont voté en faveur d'un changement assumé et revendiqué par le président Ps de l'agglomération cergy-pontoise.

« On peut faire mieux »

« Quand je vois le taux de marge des Dsp, je pense qu'on peut faire mieux, assure Jean-Paul Jeandon. L'enjeu pour nous, c'est la qualité et le prix de l'eau. Aujourd'hui, on est à 4,30 euros du m3, il faut imaginer dans 5 à 6 ans des chiffres nettement supérieurs. Si on veut maîtriser cette situation en terme de dévolution des prix, il faut pouvoir maîtriser les tarifs et le type de consommation car aujourd'hui on est dans un système où plus on consomme, moins on paye. Notre objectif, c'est de tirer les coûts vers le bas, ce qui n'est pas le cas avec les Dsp que nous avons. On a supprimé la Dsp assainissement, on était sur un taux de marge à 2 chiffres, on s'est fait rembourser 2,5 millions d'euros ».

Voilà déjà plusieurs années que la gestion en régie de l'eau potable alimente les débats. En 2014, l'association **Agleau** (Alerte générale sur l'eau), qui milite en faveur de ce mode de gestion, avait tenu à rappeler aux élus communautaires que « les délégations de services publics et autres partenariats publics privés (rénovation et gestion de l'éclairage public confiée à Cylumine : ndlr) profitent essentiellement aux entreprises du Cac 40 et certainement pas aux usagers et contribuables cergy-pontois ».

Suivez toute actualité de vos villes et médias favoris en vous inscrivant à [Mon Actu](#).

- [#Agglomération de Cergy-Pontoise](#)